



— REPÚBLICA ARGENTINA —

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

13ª REUNIÓN – SESIÓN PREPARATORIA
DICIEMBRE 4 DE 2013

PERÍODO 131º

**Presidencia de los señores diputados
Adriana V. Puiggrós, Juan M. Pais
y Julián A. Domínguez**

Secretarios:

licenciado **Gervasio Bozzano**,
licenciado **Lucas J. Chedrese**
contador público **Ricardo H. Angelucci**
e ingeniero **Ricardo A. Patterson**

Prosecretarios:

doña **Marta A. Luchetta**,
doctor **Julio C. Vitale**
y doctor **Carlos Urlich**



DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma A.
 ABRAHAM, Alejandro
 AGUAD, Oscar Raúl
 AGUILAR, Lino Walter
 ALEGRE, Gilberto Oscar
 ALFONSÍN, Ricardo Luis
 ALONSO, Laura
 ALONSO, María Luz
 ARENAS, Berta Hortensia
 ARGUMEDO, Alcira Susana
 ARREGUI, Andrés Roberto
 ASSEFF, Alberto Emilio
 AVOSCAN, Herman Horacio
 BALCEDO, María Ester
 BALDASSI, Héctor Walter
 BARCHETTA, Omar Segundo
 BARDEGGIA, Luis María
 BARLETTA, Mario Domingo
 BARRETO, Jorge Rubén
 BASTERRA, Luis Eugenio
 BAZZE, Miguel Ángel
 BEDANO, Nora Esther
 BERGMAN, Sergio Alejandro
 BIANCHI, Ivana María
 BIANCHI, María del Carmen
 BIDEGAIN, Gloria Mercedes
 BIELLA CALVET, Bernardo José
 BINNER, Hermes Juan
 BOYADJIAN, Graciela Eunice
 BRAWER, Mara
 BRIZUELA del MORAL, Eduardo S.
 BRIZUELA y Doria de Cara, Olga Inés
 BROMBERG, Isaac Benjamín
 BROWN, Carlos Ramón
 BULLRICH, Patricia
 BURGOS, María Gabriela
 BURYAILE, Ricardo
 CABANDIÉ, Juan
 CÁCERES, Eduardo Augusto
 CALCAGNO Y MAILLMANN, Eric
 CAMAÑO, Graciela
 CANELA, Susana
 CANO, José Manuel
 CARLOTTO, Remo Gerardo
 CARMONA, Guillermo Ramón
 CARRILLO, María del Carmen
 CARRIÓ, Elisa María Avelina
 CARRIZO, Ana Carla
 CARRIZO, María Soledad
 CARRIZO, Nilda Mabel
 CASERIO, Carlos Alberto
 CASTRO, Sandra Daniela
 CEJAS, Jorge Alberto
 CIAMPINI, José Alberto
 CICILIANI, Alicia Mabel
 CLERI, Marcos
 COBOS, Julio César Cleto
 COMELLI, Alicia Marcela
 CONTI, Diana Beatriz
 CORTINA, Roy
 COSTA, Eduardo Raúl
 CREMER DE BUSTI, María Cristina
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar
 D'AGOSTINO, Jorge Marcelo
 D'ALESSANDRO, Marcelo Silvio
 DAER, Héctor Ricardo
 DAS NEVES, Mario
 DATO, Alfredo Carlos
 DE FERRARI RUEDA, Patricia
 DE GENNARO, Victor Norberto
 DE MENDIGUREN, José Ignacio
 DE NARVÁEZ, Francisco
 DE PEDRO, Eduardo Enrique
 DEL CAÑO, Nicolás
 DEPETRI, Edgardo Fernando
 DI TULLIO, Juliana
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DOMÍNGUEZ, Julián Andrés
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía
 DONKIN, Carlos Guillermo
 DURAND CORNEJO, Guillermo Mario
 EHCOSOR, María Azucena
 ELÍAS DE PÉREZ, Silvia Beatriz
 ELORRIAGA, Osvaldo Enrique
 FABIANI, Eduardo Alberto
 FELETTI, Roberto José
 FERNÁNDEZ MENDÍA, Gustavo R.
 FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
 FERREYRA, Araceli
 FIAD, Mario Raymundo
 FRANCIONI, Fabián Marcelo
 GAGLIARDI, Josué
 GAILLARD, Ana Carolina
 GARCÍA, Andrea Fabiana
 GARCÍA, María Teresa
 GARRIDO, Manuel
 GDANSKY, Carlos Enrique
 GERVASONI, Lautaro
 GIACCONI, Claudia Alejandra
 GIACOMINO, Daniel Oscar
 GIANNETTASIO, Graciela María
 GILL, Martín Rodrigo
 GIMÉNEZ, Patricia Viviana
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GIUSTOZZI, Rubén Darío
 GÓMEZ BULL, Mauricio Ricardo
 GONZÁLEZ, Gladys Esther
 GONZÁLEZ, Josefina Victoria
 GONZÁLEZ, Juan Dante
 GONZÁLEZ, Verónica Evangelina
 GRANADOS, Dulce
 GRIBAUDO, Christian Alejandro
 GROSSO, Leonardo
 GUCCIONE, José Daniel
 GUTIÉRREZ, Héctor María
 GUTIÉRREZ, Mónica Edith
 GUZMÁN, Sandro Adrián
 HARISPE, Gastón
 HELLER, Carlos Salomón
 HERRERA, Griselda Noemí
 IANNI, Ana María
 INSAURRALDE, Martín
 ISA, Evita Nélica
 JALDO, Osvaldo Francisco
 JAVKIN, Pablo Lautaro
 JUÁREZ, Manuel Humberto
 JUÁREZ, Myrian del Valle
 JUNIO, Juan Carlos Isaac
 KOSINER, Pablo Francisco Juan
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LAGORIA, Elia Nelly
 LANDAU, Jorge Alberto
 LARROQUE, Andrés
 LEVERBERG, Stella Maris
 LINARES, María Virginia
 LÓPEZ, Pablo Sebastián
 LOTTO, Inés Beatriz
 LOUSTEAU, Martín
 LOZANO, Claudio Raúl
 MAC ALLISTER, Carlos Javier
 MADERA, Teresita Leonor
 MAGARIO, Verónica María
 MAJDALANI, Silvia Cristina
 MALDONADO, Víctor Hugo
 MARCÓPULOS, Juan Fernando
 MARTÍNEZ CAMPOS, Gustavo José
 MARTÍNEZ, Julio César
 MARTÍNEZ, Oscar Anselmo
 MARTÍNEZ, Oscar Ariel
 MARTÍNEZ, Soledad
 MASSA, Sergio Tomás
 MAZURE, Liliana Amalia
 MENDOZA, Mayra Soledad
 MENDOZA, Sandra Marcela
 MESTRE, Diego Matías
 METAZA, Mario Alfredo
 MOLINA, Manuel Isaura
 MONGELÓ, José Ricardo
 MORENO, Carlos Julio
 MOYANO, Juan Facundo
 NAVARRO, Graciela
 NEGRI, Mario Raúl
 OBEID, Jorge Alberto
 OCAÑA, María Graciela
 OLIVA, Cristian Rodolfo
 OPORTO, Néstor
 ORTIZ CORREA, Marcia Sara María
 ORTIZ, Mariela
 PAIS, Juan Mario
 PARRILLI, Nanci María Agustina
 PASTORI, Luis Mario
 PEDRINI, Juan Manuel
 PÉREZ, José Adrián
 PÉREZ, Martín Alejandro
 PERIÉ, Julia Argentina
 PEROTTI, Omar Ángel
 PERRONI, Ana María
 PETRI, Luis Alfonso
 PIETRAGALLA CORTI, Horacio
 PINEDO, Federico
 PITROLA, Néstor Antonio
 PLAINI, Francisco Omar
 PORTELA, Agustín Alberto
 PRADINES, Roberto Arturo
 PUCHETA, Ramona
 PUIGGRÓS, Adriana Victoria
 RAIMUNDI, Carlos
 RECALDE, Héctor Pedro
 RICCARDO, José Luis
 RIESTRA, Antonio Sabino
 RÍOS, Liliana María
 RISKO, Silvia Lucrecia
 RIVAROLA, Rubén Armando
 RIVAS, Jorge
 ROBERTI, Alberto Oscar
 ROGEL, Fabián Dulio
 ROMERO, Oscar Alberto
 ROSSI, Blanca Araceli
 RUBIN, Carlos Gustavo
 RUIZ, Aída Delia
 SACCA, Luis Fernando
 SALINO, Fernando Aldo
 SAN MARTÍN, Adrián
 SÁNCHEZ, Fernando
 SANTILLÁN, Walter Marcelo
 SANTÍN, Eduardo
 SCAGLIA, Gisela
 SCHIARETTI, Juan
 SCHMIDT LIERMANN, Cornelia

SCHWINDT, María Liliana
 SCIUTTO, Rubén Darío
 SCOTTO, Silvia Carolina
 SEGARRA, Adela Rosa
 SEMHAN, María de las Mercedes
 SIMONCINI, Silvia Rosa
 SOLÁ, Felipe Carlos
 SORIA, María Emilia
 SOTO, Gladys Beatriz
 SPINOZZI, Ricardo Adrián
 STOLBIZER, Margarita Rosa
 STURZENEGGER, Federico Adolfo
 TEJEDOR, Miguel Ángel
 TENTOR, Héctor Olindo
 TINEO, Javier Héctor
 TOLEDO, Susana María
 TOMAS, Héctor Daniel
 TOMASSI, Néstor Nicolás

TONELLI, Pablo Gabriel
 TORRES DEL SEL, Miguel Ignacio
 TORROBA, Francisco Javier
 TRIACA, Alberto Jorge
 TROIANO, Gabriela Alejandra
 TUNDIS, Mirta
 UÑAC, José Rubén
 VALDÉS, Gustavo Adolfo
 VALINOTTO, Jorge Anselmo
 VAQUIÉ, Enrique Andrés
 VILARIÑO, José Antonio
 VILLA, José Antonio
 VILLAR MOLINA, María Inés
 VILLATA, Graciela Susana
 ZABALZA, Juan Carlos
 ZAMARREÑO, María Eugenia
 ZIEBART, Cristina Isabel
 ZIEGLER, Alex Roberto

AUSENTES, CON LICENCIA
 PENDIENTE DE APROBACIÓN
 DE LA HONORABLE CÁMARA:

CASELLES, Graciela María
 DUCLÓS, Omar Arnaldo
 HERRERA, José Alberto
 PASTORIZA, Mirta Ameliana

AUSENTES, CON AVISO:

BIELLA CALVET, Bernardo José
 CONTRERA, Mónica Graciela
 MÜLLER, Edgar Raúl
 OCAÑA, María Graciela
 PERALTA, Fabián Francisco
 RASINO, Élica Elena
 REDCZUK, Oscar Felipe
 SOLANAS, Julio Rodolfo

–La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el detalle que figura a continuación de esta lista de asistencia.

| <i>Apellido y nombres</i> | <i>Distrito</i> | <i>Bloque</i> | <i>Período</i> |
|--------------------------------------|------------------|-----------------------------|----------------|
| 1. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda | Sgo. del Estero | Fte. Cívico por Santiago | 2013-2017 |
| 2. Abraham, Alejandro | Mendoza | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 3. Agud, Oscar Raúl | Córdoba | UCR | 2013-2017 |
| 4. Aguilar, Lino Wálter | San Luis | Compromiso Federal | 2011-2015 |
| 5. Alegre, Oscar Gilberto | Buenos Aires | Fte. Renovador | 2013-2017 |
| 6. Alfonsín, Ricardo | Buenos Aires | UCR | 2013-2017 |
| 7. Alonso, Laura | CABA | Unión PRO | 2013-2017 |
| 8. Alonso, María Luz | La Pampa | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 9. Arenas, Berta Hortensia | San Luis | Compromiso Federal | 2013-2017 |
| 10. Argumedo, Alcira Susana | CABA | Proyecto Sur-UNEN | 2013-2017 |
| 11. Arregui, Andrés Roberto | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 12. Asseff, Alberto Emilio | Buenos Aires | UNIR | 2011-2015 |
| 13. Avoscan, Herman Horacio | Río Negro | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 14. Balcedo, María Ester | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 15. Baldassi, Héctor Walter | Córdoba | Unión PRO | 2013-2017 |
| 16. Barchetta, Omar Segundo | Santa Fe | P. Socialista | 2011-2015 |
| 17. Bardeggia, Luis María | Río Negro | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 18. Barletta, Mario Domingo | Santa Fe | UCR | 2013-2017 |
| 19. Barreto, Jorge Rubén | Entre Ríos | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 20. Basterra, Luis Eugenio | Formosa | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 21. Basse, Miguel Ángel | Buenos Aires | UCR | 2011-2015 |
| 22. Bedano, Nora Esther | Córdoba | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 23. Bergman, Sergio Alejandro | CABA | Unión PRO | 2013-2017 |
| 24. Bianchi, Ivana María | San Luis | Compromiso Federal | 2011-2015 |
| 25. Bianchi, María del Carmen | CABA | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 26. Bidegain, Gloria Mercedes | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 27. Biella Calvet, Bernardo José | Salta | UDESOS Salta-UCR | 2011-2015 |
| 28. Binner, Hermes Juan | Santa Fe | P. Socialista | 2013-2017 |
| 29. Boyadjian, Graciela Eunice | Tierra del Fuego | Movimiento Popular Fueguino | 2011-2015 |
| 30. Brawer, Mara | CABA | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |

| <i>Apellido y nombres</i> | <i>Distrito</i> | <i>Bloque</i> | <i>Período</i> |
|---|-----------------|-------------------------------------|----------------|
| 31. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo | Catamarca | Fte. Cívico y Soc. de Catamarca-UCR | 2013-2017 |
| 32. Brizuela y Doria de Cara, Olga Inés | La Rioja | UCR | 2011-2015 |
| 33. Bromberg, Isaac Benjamín | Tucumán | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 34. Brown, Carlos Ramón | Buenos Aires | Bloque Fe | 2011-2015 |
| 35. Bullrich, Patricia | CABA | Unión PRO | 2011-2015 |
| 36. Burgos, María Gabriela | Jujuy | UCR | 2013-2017 |
| 37. Buryaile, Ricardo | Formosa | UCR | 2013-2017 |
| 38. Cabandié, Juan | CABA | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 39. Cáceres, Eduardo Augusto | San Juan | Unión PRO | 2013-2017 |
| 40. Calcagno y Maillmann, Eric | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 41. Camaño, Graciela | Buenos Aires | Frente Renovador | 2011-2015 |
| 42. Canela, Susana Mercedes | Salta | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 43. Cano, José Manuel | Tucumán | UCR | 2013-2017 |
| 44. Carlotto, Remo Gerardo | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 45. Carmona, Guillermo Ramón | Mendoza | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 46. Carrillo, María del Carmen | Tucumán | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 47. Carrió, Elisa María Avelina | CABA | Coalición Cívica-ARI-UNEN | 2013-2017 |
| 48. Carrizo, Ana Carla | CABA | SUMA +UNEN -UCR | 2013-2017 |
| 49. Carrizo, María Soledad | Córdoba | UCR | 2013-2017 |
| 50. Carrizo, Nilda Mabel | Tucumán | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 51. Caselles, Graciela María | San Juan | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 52. Caserio, Carlos Alberto | Córdoba | Unión Por Córdoba | 2009-2013 |
| 53. Castro, Sandra Daniela | San Juan | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 54. Cejas, Jorge Alberto | Río Negro | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 55. Ciampini, José Alberto | Neuquén | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 56. Ciciliani, Alicia Mabel | Santa Fe | P. Socialista | 2013-2017 |
| 57. Cleri, Marcos | Santa Fe | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 58. Cobos, Julio César Cleto | Mendoza | UCR | 2013-2017 |
| 59. Comelli, Alicia Marcela | Neuquén | MPN | 2011-2015 |
| 60. Conti, Diana Beatriz | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 61. Contrera, Mónica Graciela | Chubut | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 62. Cortina, Roy | CABA | P. Socialista | 2011-2015 |
| 63. Costa, Eduardo Raúl | Santa Cruz | UCR | 2013-2017 |
| 64. Cremer de Busti, María Cristina | Entre Ríos | Unión por Entre Ríos | 2013-2017 |
| 65. Cuccovillo, Ricardo Oscar | Buenos Aires | P. Socialista | 2011-2015 |
| 66. D'Agostino, Jorge Marcelo | Entre Ríos | UCR | 2013-2017 |
| 67. D'Alessandro, Marcelo Silvio | Buenos Aires | Frente Renovador | 2013-2017 |
| 68. Daer, Héctor Ricardo | Buenos Aires | Frente Renovador | 2013-2017 |
| 69. Das Neves, Mario | Chubut | Trabajo y Dignidad | 2013-2017 |
| 70. Dato, Alfredo Carlos | Tucumán | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 71. De Ferrari Rueda, Patricia | Córdoba | UCR | 2011-2015 |
| 72. De Gennaro, Víctor Norberto | Buenos Aires | Unidad Popular | 2011-2015 |
| 73. De Mendiguren, José Ignacio | Buenos Aires | Frente Renovador | 2013-2017 |

| <i>Apellido y nombres</i> | <i>Distrito</i> | <i>Bloque</i> | <i>Período</i> |
|---------------------------------------|------------------|---------------------------|----------------|
| 74. De Narváez, Francisco | Buenos Aires | Celeste y Blanco | 2013-2017 |
| 75. De Pedro, Eduardo Enrique | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 76. Del Caño, Nicolás | Mendoza | PTS- Fte. de Izquierda | 2013-2017 |
| 77. Depetri, Edgardo Fernando | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 78. Di Tullio, Juliana | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 79. Díaz Bancalari, José María | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 80. Díaz Roig, Juan Carlos | Formosa | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 81. Domínguez, Julián Andrés | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 82. Donda Pérez, Victoria Analía | Buenos Aires | Libres del Sur | 2011-2015 |
| 83. Donkin, Carlos Guillermo | Formosa | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 84. Duclós, Omar Arnaldo | Buenos Aires | GEN | 2011-2015 |
| 85. Durand Cornejo, Guillermo | Salta | Conservador Popular | 2013-2017 |
| 86. Ehcósor, María Azucena | Buenos Aires | Fte. Renovador | 2013-2017 |
| 87. Elías de Pérez, Silvia Beatriz | Tucumán | UCR | 2013-2017 |
| 88. Elorriaga, Osvaldo Enrique | Entre Ríos | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 89. Fabiani, Eduardo Alberto | Buenos Aires | Fte. Renovador | 2013-2017 |
| 90. Feletti, Roberto José | CABA | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 91. Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo | La Pampa | P. Justicialista La Pampa | 2013-2017 |
| 92. Fernández Sagasti, Anabel | Mendoza | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 93. Ferreyra, Araceli | Corrientes | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 94. Fiad, Mario Raymundo | Jujuy | UCR | 2013-2017 |
| 95. Francioni, Fabián Marcelo | Córdoba | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 96. Gagliardi, Josué | Río Negro | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 97. Gaillard, Ana Carolina | Entre Ríos | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 98. García, Andrea Fabiana | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 99. García, María Teresa | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 100. Garrido, Manuel | CABA | UCR | 2011-2015 |
| 101. Gdansky, Carlos Enrique | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 102. Gervasoni, Lautaro | Entre Ríos | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 103. Giaccone, Claudia Alejandra | Santa Fe | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 104. Giacomino, Daniel Oscar | Córdoba | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 105. Giannettasio, Graciela María | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 106. Gill, Martín Rodrigo | Córdoba | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 107. Giménez, Patricia Viviana | Mendoza | UCR | 2013-2017 |
| 108. Giubergia, Miguel Ángel | Jujuy | UCR | 2011-2015 |
| 109. Giustozzi, Rubén Darío | Buenos Aires | Fte. Renovador | 2013-2017 |
| 110. Gómez Bull, Mauricio Ricardo | Santa Cruz | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 111. González, Gladys Esther | Buenos Aires | Unión PRO | 2013-2017 |
| 112. González, Josefina Victoria | Santa Fe | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 113. González, Juan Dante | Mendoza | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 114. González, Verónica Evangelina | Tierra del Fuego | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 115. Granados, Dulce | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 116. Gribaudo, Christian Alejandro | Buenos Aires | Unión PRO | 2013-2017 |
| 117. Grosso, Leonardo | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 118. Guccione, José Daniel | Misiones | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |

| <i>Apellido y nombres</i> | <i>Distrito</i> | <i>Bloque</i> | <i>Período</i> |
|------------------------------------|---------------------|---|----------------|
| 119. Gutiérrez, Héctor María | Buenos Aires | UCR | 2013-2017 |
| 120. Gutiérrez, Mónica Edith | Córdoba | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 121. Guzmán, Sandro Adrián | Buenos Aires | Fte. Renovador | 2013-2017 |
| 122. Harispe, Gastón | Buenos Aires | Fte. Nuevo Encuentro | 2011-2015 |
| 123. Heller, Carlos Salomón | CABA | Fte. Nuevo Encuentro | 2013-2017 |
| 124. Herrera, Griselda Noemí | La Rioja | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 125. Herrera, José Alberto | Santiago del Estero | Fte. Cívico por Santiago | 2011-2015 |
| 126. Ianni, Ana María | Santa Cruz | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 127. Insaurrealde, Martín | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 128. Isa, Evita Nélica | Salta | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 129. Jaldo, Osvaldo Francisco | Tucumán | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 130. Javkin, Pablo Lautaro | Santa Fe | Coalición Cívica-ARI-UNEN | 2013-2017 |
| 131. Juárez, Manuel Humberto | Santiago del Estero | Fte. Cívico por Santiago | 2013-2017 |
| 132. Juárez, Myrian del Valle | Catamarca | Fte. Cívico y Social por Catamarca | 2013-2017 |
| 133. Junio, Juan Carlos Isaac | CABA | Fte. Nuevo Encuentro | 2011-2015 |
| 134. Kosiner, Pablo Francisco Juan | Salta | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 135. Kroneberger, Daniel Ricardo | La Pampa | UCR | 2011-2015 |
| 136. Kunkel, Carlos Miguel | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 137. Lagoria, Elia Nelly | Chubut | Trabajo y Dignidad | 2013-2017 |
| 138. Landau, Jorge Alberto | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 139. Larroque, Andrés | CABA | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 140. Leverberg, Stella Maris | Misiones | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 141. Linares, María Virginia | Buenos Aires | GEN | 2011-2015 |
| 142. López, Pablo Sebastián | Salta | Fte. de Izquierda y de los Trabajadores | 2013-2017 |
| 143. Lotto, Inés Beatriz | Formosa | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 144. Lousteau, Martín | CABA | SUMA + UNEN | 2013-2017 |
| 145. Lozano, Claudio Raúl | CABA | Unidad Popular | 2011-2015 |
| 146. Mac Allister, Carlos Javier | La Pampa | Unión PRO | 2013-2017 |
| 147. Madera, Teresita | La Rioja | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 148. Magario, Verónica María | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 149. Majdalani, Silvia Cristina | CABA | Unión PRO | 2013-2017 |
| 150. Maldonado, Víctor Hugo | Chaco | UCR | 2011-2015 |
| 151. Marcópulos, Juan Fernando | Corrientes | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 152. Martínez Campos, Gustavo José | Chaco | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 153. Martínez, Julio César | La Rioja | UCR | 2013-2017 |
| 154. Martínez, Oscar Anselmo | Tierra del Fuego | Movimiento Solidario Popular | 2013-2017 |
| 155. Martínez, Oscar Ariel | Santa Fe | Fte. Renovador | 2011-2015 |
| 156. Martínez, Soledad | Buenos Aires | Unión PRO | 2013-2017 |
| 157. Massa, Sergio Tomás | Buenos Aires | Fte. Renovador | 2013-2017 |
| 158. Mazure, Liliana Amalia | CABA | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 159. Mendoza, Mayra Soledad | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 160. Mendoza, Sandra Marcela | Chaco | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 161. Mestre, Diego Matías | Córdoba | UCR | 2013-2017 |
| 162. Metaza, Mario Alfredo | Santa Cruz | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 163. Molina, Manuel Isaura | Catamarca | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |

| <i>Apellido y nombres</i> | <i>Distrito</i> | <i>Bloque</i> | <i>Período</i> |
|--------------------------------------|---------------------|---|----------------|
| 164. Mongeló, José Ricardo | Chaco | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 165. Moreno, Carlos Julio | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 166. Moyano, Juan Facundo | Buenos Aires | Cultura, Educación y Trabajo | 2011-2015 |
| 167. Müller, Edgar Raúl | Córdoba | Compromiso Federal | 2011-2015 |
| 168. Navarro, Graciela | Santiago del Estero | Fte. Cívico por Santiago | 2011-2015 |
| 169. Negri, Mario Raúl | Córdoba | UCR | 2011-2015 |
| 170. Obeid, Jorge Alberto | Santa Fe | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 171. Ocaña, María Graciela | Buenos Aires | Unidad para el Desarrollo Social y la Equidad | 2011-2015 |
| 172. Oliva, Cristian Rodolfo | Santiago del Estero | Fte. Cívico por Santiago | 2013-2017 |
| 173. Oporto, Mario Néstor | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 174. Ortiz Correa, Marcia Sara María | Catamarca | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 175. Ortiz, Mariela | Jujuy | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 176. Pais, Juan Mario | Chubut | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 177. Parrilli, Nanci María Agustina | Neuquén | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 178. Pastori, Luis Mario | Misiones | UCR | 2013-2017 |
| 179. Pastoriza, Mirta Ameliana | Santiago del Estero | Fte. Cívico por Santiago | 2011-2015 |
| 180. Pedrini, Juan Manuel | Chaco | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 181. Peralta, Fabián Francisco | Santa Fe | GEN | 2011-2015 |
| 182. Pérez, Adrián | Buenos Aires | Fte. Renovador | 2013-2017 |
| 183. Pérez, Martín Alejandro | Tierra del Fuego | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 184. Perié, Julia Argentina | Misiones | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 185. Perotti, Omar Ángel | Santa Fe | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 186. Perroni, Ana María | Corrientes | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 187. Petri, Luis Alfonso | Mendoza | UCR | 2013-2017 |
| 188. Pietragalla Corti, Horacio | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 189. Pinedo, Federico | CABA | Unión PRO | 2011-2015 |
| 190. Pitrola, Néstor Antonio | Buenos Aires | Fte. de Izquierda y de los Trabajadores | 2013-2017 |
| 191. Plaini, Francisco Omar | Buenos Aires | Cultura, Educación y Trabajo | 2013-2017 |
| 192. Portela, Agustín Alberto | Corrientes | UCR | 2011-2015 |
| 193. Pradines, Roberto Arturo | Mendoza | Demócrata de Mendoza | 2011-2015 |
| 194. Pucheta, Ramona | Buenos Aires | Fte. por la Inclusión Social-Compromiso Federal | 2011-2015 |
| 195. Puiggrós, Adriana Victoria | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 196. Raimundi, Carlos | Buenos Aires | Fte. Nuevo Encuentro | 2011-2015 |
| 197. Rasino, Élide Elena | Santa Fe | P. Socialista | 2011-2015 |
| 198. Recalde, Héctor Pedro | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 199. Redczuk, Oscar Felipe | Misiones | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 200. Riccardo, José Luis | San Luis | UCR | 2013-2017 |
| 201. Riestra, Antonio Sabino | Santa Fe | Unidad Popular | 2011-2015 |
| 202. Ríos, Liliana María | Entre Ríos | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 203. Risko, Silvia Lucrecia | Misiones | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |

| <i>Apellido y nombres</i> | <i>Distrito</i> | <i>Bloque</i> | <i>Período</i> |
|-------------------------------------|---------------------|------------------------------|----------------|
| 204. Rivarola, Rubén Armando | Jujuy | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 205. Rivas, Jorge | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 206. Roberti, Alberto Oscar | Buenos Aires | Frente Renovador | 2011-2015 |
| 207. Rogel, Fabián Dulio | Entre Ríos | UCR | 2011-2015 |
| 208. Romero, Oscar Alberto | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 209. Rossi, Blanca Araceli | Córdoba | Unión por Córdoba | 2013-2017 |
| 210. Rubín, Carlos Gustavo | Corrientes | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 211. Ruiz, Aida Delia | Santiago del Estero | Fte. Cívico por Santiago | 2011-2015 |
| 212. Sacca, Luis Fernando | Tucumán | UCR | 2011-2015 |
| 213. Salino, Fernando Aldo | San Luis | Compromiso Federal | 2013-2017 |
| 214. San Martín, Adrián | Neuquén | Mov. Pop. Neuquino | 2013-2017 |
| 215. Sánchez, Fernando | CABA | Coalición Cívica-ARI-UNEN | 2013-2017 |
| 216. Santillán, Walter Marcelo | Tucumán | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 217. Santín, Eduardo | Buenos Aires | UCR | 2011-2015 |
| 218. Scaglia, Gisela | Santa Fe | Unión PRO | 2013-2017 |
| 219. Schiaretto, Juan | Córdoba | Unión por Córdoba | 2013-2017 |
| 220. Schmidt Liermann, Cornelia | CABA | Unión PRO | 2011-2015 |
| 221. Schwindt, María Liliana | Buenos Aires | Fte. Renovador | 2013-2017 |
| 222. Sciutto, Rubén Dario | Tierra del Fuego | Peronismo más al sur | 2011-2015 |
| 223. Scotto, Silvia Carolina | Córdoba | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 224. Segarra, Adela Rosa | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 225. Semhan, María de las Mercedes | Corrientes | Encuentro por Corrientes-UCR | 2013-2017 |
| 226. Simoncini, Silvia Rosa | Santa Fe | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 227. Solá, Felipe Carlos | Buenos Aires | Fte. Renovador | 2013-2017 |
| 228. Solanas, Julio Rodolfo | Entre Ríos | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 229. Soria, María Emilia | Río Negro | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 230. Soto, Gladys Beatriz | Chaco | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011.-2015 |
| 231. Spinozzi, Ricardo Adrián | Santa Fe | Unión PRO | 2013-2017 |
| 232. Stolbizer, Margarita Rosa | Buenos Aires | GEN | 2013-2017 |
| 233. Sturzenegger, Federico Adolfo | CABA | Unión PRO | 2013-2017 |
| 234. Tejedor, Miguel Ángel | Chaco | UCR | 2013-2017 |
| 235. Tentor, Héctor Olindo | Jujuy | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 236. Tineo, Javier Héctor | La Rioja | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 237. Toledo, Susana María | Santa Cruz | UCR | 2013-2017 |
| 238. Tomas, Héctor Daniel | San Juan | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 239. Tomassi, Néstor Nicolás | Catamarca | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |
| 240. Tonelli, Pablo Gabriel | CABA | Unión PRO | 2011-2015 |
| 241. Torres del Sel, Miguel Ignacio | Santa Fe | Unión PRO | 2013-2017 |
| 242. Torroba, Francisco Javier | La Pampa | UCR | 2013-2017 |
| 243. Triaca, Alberto Jorge | CABA | Unión PRO | 2013-2017 |
| 244. Troiano, Gabriela Alejandra | Buenos Aires | P. Socialista | 2013-2017 |
| 245. Tundis, Mirta | Buenos Aires | Fte. Renovador | 2013-2017 |

| <i>Apellido y nombres</i> | <i>Distrito</i> | <i>Bloque</i> | <i>Período</i> |
|--------------------------------|-----------------|-----------------------|----------------|
| 246. Uñac, José Rubén | San Juan | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 247. Valdés, Gustavo Adolfo | Corrientes | UCR | 2013-2017 |
| 248. Valinotto, Jorge Anselmo | Córdoba | Fte. Cívico-Córdoba | 2011-2015 |
| 249. Vaquié, Enrique Andrés | Mendoza | UCR | 2011-2015 |
| 250. Vilarriño, José Antonio | Salta | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 251. Villa, José Antonio | San Juan | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 252. Villar Molina, María Inés | Neuquén | Mov. Pop. Neuquino | 2013-2017 |
| 253. Villata, Graciela Susana | Córdoba | Fte. Cívico Córdoba | 2011-2015 |
| 254. Zabalza, Juan Carlos | Santa Fe | P. Socialista | 2011-2015 |
| 255. Zamarreño, María Eugenia | Buenos Aires | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 256. Ziebart, Cristina Isabel | Chubut | Fte. P/La Victoria-PJ | 2011-2015 |
| 257. Ziegler, Alex Roberto | Misiones | Fte. P/La Victoria-PJ | 2013-2017 |

SUMARIO

1. Designación del **presidente de edad**. (Pág. 9.)
2. **Izamiento de la bandera nacional**. (Pág. 10.)
3. **Himno Nacional Argentino**. (Pág. 10.)
4. Elección del **presidente provisional de la Honorable Cámara**. (Pág. 10.)
5. **Juramento** e incorporación de los señores diputados electos. (Pág. 11.)
6. **Reemplazo** de señores diputados. (Pág. 22.)
7. Elección de las **autoridades de la Honorable Cámara**. (Pág. 25.)
8. **Renuncias** de los secretarios y prosecretarios de la Honorable Cámara. (Pág. 42.)
9. **Designación** de los secretarios y prosecretarios de la Honorable Cámara. (Pág. 43.)
10. **Designación** de las comisiones permanentes de la Honorable Cámara. (Pág. 44.)
11. **Fijación de días y horas** de sesión de la Honorable Cámara. (Pág. 44.)
12. **Apéndice:**
 - A. **Sanciones de la Honorable Cámara**. (Pág. 45.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de 2013, a la hora 10 y 23:

1

PRESIDENTE DE EDAD

Sr. Secretario (Bozzano). — Señores diputados: de acuerdo con lo prescripto en el artículo 1° del reglamento, el señor presidente de la

Honorable Cámara ha convocado a los señores diputados en ejercicio y electos a los efectos de cumplir con lo previsto en ese artículo y sus concordantes. Se encuentran presentes en el recinto, ocupando sus bancas, 209 señores diputados en ejercicio y electos.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2013

Visto y considerando lo dispuesto por los artículos 1° y 45 del Reglamento de la Honorable Cámara,

El presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1° — Citar a los señores diputados el día 4 de diciembre de 2013 a las 10:00 horas, con el objeto de celebrar la sesión preparatoria a fin de proceder a tomar juramento a los señores diputados electos y a la elección de autoridades de la Honorable Cámara.

Art. 2° — Comuníquese y archívese.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Gervasio Bozzano
Secretario Parlamentario
de la H. C. D.

Sr. Secretario (Bozzano). — Corresponde que, de acuerdo con el artículo 2° del reglamento, se invite en primer término a ocupar la Presidencia a la señora diputada doña Adriana Victoria Puiggrós, en su condición de diputada que sigue al diputado en ejercicio de mayor edad, hasta la designación del presidente provisional del cuerpo.

—Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara la señora diputada doña Adriana Victoria Puiggrós. (*Aplausos prolongados.*)

—Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sra. Presidenta (Puiggrós). – Pido a los señores diputados en ejercicio y electos que guarden el orden.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Puiggrós). – Con la presencia de 218 señores diputados en ejercicio y electos queda abierta la sesión.

Invito a la señora diputada por el distrito electoral de Buenos Aires, doña Dulce Granados... (*Aplausos.*)..., a la señora diputada por el distrito electoral de La Rioja, doña Olga Inés Brizuela y Doria De Cara... (*Aplausos.*)..., al señor diputado por el distrito electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, don Andrés Larroque... (*Aplausos.*)... y al señor diputado por el distrito electoral de Santa Fe, don Omar Segundo Barchetta... (*Aplausos.*)... a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

–Puestos de pie los señores diputados en ejercicio y electos y el público asistente a las galerías, la señora diputada doña Dulce Granados, la señora diputada doña Olga Inés Brizuela y Doria De Cara, el señor diputado don Andrés Larroque y el señor diputado don Omar Segundo Barchetta proceden a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

3

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. Presidenta (Puiggrós). – Invito a los señores legisladores y al público presente a ponerse de pie y entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, que en esta ocasión será interpretado por la Orquesta Juvenil de Cámara del Congreso de la Nación. (*Aplausos.*)

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos.*)

4

PRESIDENTE PROVISIONAL

Sra. Presidenta (Puiggrós). – De acuerdo con las disposiciones reglamentarias, corres-

ponde pasar a la elección del presidente provisional de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. di Tullio. – Señora presidenta: proponemos al señor diputado Juan Mario Pais como presidente provisional.

Sra. Presidenta (Puiggrós). – En consideración la propuesta formulada por la señora diputada por Buenos Aires.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Puiggrós). – Queda aprobada la moción.

Invito al señor diputado Pais a ocupar el sitial de la Presidencia.

–Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara el señor diputado don Juan Mario Pais. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). – Señores diputados: informo que han presentado sus diplomas o actas correspondientes los diputados electos por la totalidad de los distritos del país.

Corresponde tomar conocimiento de las impugnaciones a las que se refiere el artículo 3º del reglamento de esta Honorable Cámara.

Por Secretaría se dará lectura de las impugnaciones presentadas.

Sr. Secretario (Bozzano). – Expediente 7.731-D.-2013, de la señora diputada Carrió, por el que formula impugnación al diploma del diputado electo por la provincia del Chaco, Miguel Ángel Tejedor.

Expediente 7.754-D.-2013, de la señora diputada Carrió, por el que formula impugnación a los diplomas de los diputados electos por la provincia de Buenos Aires, Martín Insaurralde, Ricardo Mocero y Sandro Adrián Guzmán.

Expediente 7.765-D.-2013 de los señores diputados Néstor Antonio Pitrola, Pablo Sebastián López y Nicolás Del Caño, por el que formulan reserva de impugnación a la eventual proclamación de diputados nacionales de la provincia de Córdoba, correspondientes a la elección del 27 de octubre de 2013.

Sr. Presidente (Pais). – Conforme con las prescripciones del reglamento en su artículo 3º, inciso 2), que establece que corresponde tomar

juramento y girar las actuaciones a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento para su análisis y sustanciación, si correspondiere, es que a continuación se giran la actuaciones y se procederá a tomar juramento a los señores diputados electos.

–Asentimiento.

Sr. Pitrola. – Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Pais). – ¿A qué efectos, señor diputado Pitrola?

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Pitrola. – Señor presidente: a efectos de dejar constancia de nuestra impugnación presentada en el día de ayer a la asunción de los diputados de la provincia de Córdoba.

Hay un recurso extraordinario presentado en tiempo y forma ante la Corte Suprema, después de que hubiera dos recursos ante la Junta Electoral de la provincia de Córdoba, con votación dividida, y ante la Cámara Nacional Electoral, también con votación dividida, por la cantidad de irregularidades que rodearon la elección cordobesa.

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Pitrola. – Pido que se me respete en el uso de la palabra, señor presidente.

Allí se introdujeron boletas de las PASO de manera masiva en las ocho mil mesas de la provincia de Córdoba, lo que mereció una resolución de la Junta Electoral, la número 17, durante el día del comicio, por la cual eran válidas; resolución que nunca llegó a los presidentes de mesa. Hay más de treinta mil votos nulos y hemos pedido la reapertura de más de dos mil urnas.

Fue presentado un recurso ante la Corte Suprema y nos atenemos al artículo 3º, inciso 2), del reglamento de esta Cámara para dejar impugnada la asunción de los diputados cordobeses hasta que la Corte Suprema resuelva esta situación, que ha merecido el apoyo masivo del pueblo cordobés, que considera que se abran las urnas y se conozca la voluntad popular. *(Aplausos.)*

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Presidente (Pais). – Quiero aclarar que las impugnaciones ya han sido giradas. La impugnación a la que hizo referencia el señor diputado electo Néstor Pitrola, tramita por el expediente 7.765-D.-2013 que ha sido girado a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Negri. – Señor presidente: en la Comisión de Labor Parlamentaria se acordó que el trámite de esta sesión fuera el que usted comenzó a dar. Aquí no se abre el debate de fondo. Si usted concede la palabra y se abre el debate de fondo, estaremos yendo por un camino distinto. *(Aplausos.)*

No quiero torcer lo que dice el reglamento. El expediente fue girado a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

Obviamente, dejó sentada la absoluta discrepancia con las manifestaciones del señor diputado preopinante. Está todo ajustado a derecho y a la Constitución, y así lo han hecho saber las dos instancias judiciales aludidas. *(Aplausos.)*

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Presidente (Pais). – Señor diputado: como ya le referí al diputado Pitrola, el expediente fue girado a la comisión pertinente y hubo asentimiento de la Honorable Cámara. Ello fue acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria y la comisión correspondiente es la de Peticiones, Poderes y Reglamento.

Señora diputada Carrió: ¿usted pide la palabra para otro tema?

Sra. Carrió. – No, señor presidente, si es que fueron girados los expedientes a la comisión.

Sr. Presidente (Pais). – Sí, señora diputada. Corresponde entonces, continuando con la sesión, tomar juramento a los señores diputados electos.

5

JURAMENTO

Sr. Presidente (Pais). – Tal como fuera acordado ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria, por razones de salud se tomará juramento

en primer término a los señores diputados Mario Domingo Barletta, por el distrito de Santa Fe, y Héctor Daniel Tomas, por el distrito de San Juan. (*Aplausos.*)

Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de Santa Fe, Mario Domingo Barletta, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura desempeñar fielmente el cargo el señor diputado Barletta, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). — Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de San Juan, Héctor Daniel Tomas, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el señor diputado Tomas, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Buenos Aires, Néstor Antonio Pitrola y Gabriela Alejandra Troiano, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran desempeñar fielmente el cargo los señores diputados Pitrola y Troiano, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

—Al requerírsele el juramento:

Sr. Pitrola. — ¡Juro por Mariano Ferreyra, por todos nuestros mártires, por la clase obrera y por el socialismo! (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Buenos Aires, Oscar Gilberto Alegre, Ricardo Luis Alfonsín, Marcelo Silvio D'Alessandro y Margarita Rosa Stolbizer, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y

el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Alegre, Alfonsín, D'Alessandro y Stolbizer, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Buenos Aires, Héctor Ricardo Daer, José Ignacio de Mendiguren, María Azucena Ehcossor y Eduardo Alberto Fabiani, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Daer, de Mendiguren, Ehcossor y Fabiani, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Buenos Aires, Edgardo Fernando Depetri, María Teresa García, Verónica María Magario, Oscar Alberto Romero y Dulce Granados, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Depetri, García, Magario, Romero y Granados, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). — Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Buenos Aires, Francisco de Narváez, Sandro Adrián Guzmán, Martín Insaurrealde y María Liliana Schwindt, a prestar juramento.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados de Narváez, Guzmán, Insaurrealde y Schwindt, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Buenos Aires, Rubén Darío Giustozzi, Sergio Tomás Massa, Felipe Carlos Solá y Mirta Tundis, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Giustozzi, Massa, Solá y Tundis, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Buenos Aires, Christian Alejandro Gribaudo y Héctor María Gutiérrez, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y la Patria los señores diputados Gribaudo y Gutiérrez, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia Buenos Aires, Remo Gerardo Carlotto, Diana Beatriz Conti, Juliana di Tullio, Carlos Miguel Kunkel, Héctor Pedro Recalde y Carlos Julio Moreno, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Patria los señores diputados Carlotto, Conti, Di Tullio, Kunkel, Recalde y Moreno, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia Buenos Aires, Gladys Esther González, Soledad Martínez, Adrián Pérez y Francisco Omar Plaini, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Patria los señores diputados González, Martínez, Pérez y Plaini, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerirse el juramento:

Sr. Plaini. – ¡Y por los trabajadores argentinos!

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Catamarca, Eduardo Segundo Brizuela del Moral, Myriam del Valle Juárez y Néstor Nicolás Tomassi, a prestar juramento.

Sr. Presidente (Pais). – Antes de tomar juramento a los señores diputados electos que siguen en el orden, la Presidencia solicita a los familiares de los diputados por la provincia de Buenos Aires que ya han jurado, que permitan acceder a las galerías a las personas que acompañan a los legisladores electos que aún no han prestado su juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Brizuela del Moral, Juárez y Tomassi, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia del Chaco, Gustavo José Martínez Campos, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura desempeñar fielmente el cargo el señor diputado Martínez Campos, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerirse el juramento:

Sr. Martínez Campos. – ¡Y por la memoria de los nietos de los desaparecidos y por la Patria, sí juro!

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia del Chaco, Juan Manuel Pedrini y Miguel Ángel Tejedor, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Pedrini y Tejedor, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de la provincia del Chaco, Sandra Marcela Mendoza, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria la señora diputada Mendoza, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sra. Mendoza. – ¡Y juro por los nietos que nos faltan recuperar, por las Abuelas de Plaza de Mayo, por las Madres y por no permitir humillar más a los humildes! ¡Juro por mi Chaco y por mi Norte!

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de Chubut, Elia Nelly Lagoria, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios la señora diputada Lagoria, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sra. Lagoria. – ¡Y por los ideales de mi esposo muerto!

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Chubut, Mario Das Neves, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria el señor diputado Das Neves, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Das Neves. – ¡Y por el pueblo de la provincia del Chubut!

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Elisa María Avelina Carrió, Ana Carla Carrizo y Martín Lousteau, a prestar juramento.

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Presidente (Pais). – ¡Se solicita silencio a la barra, por favor!

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Presidente (Pais). – ¡Silencio, por favor! ¡No importunen el acto de incorporación de los diputados!

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran desempeñar fielmente el cargo los señores diputados Carrió, Carrizo y Lousteau, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Laura Alonso y Federico Adolfo Sturzenegger, a prestar juramento.

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Presidente (Pais). – Señoras y señores de las gradas: les voy a pedir en nombre de los señores diputados electos y de los que continúan sus mandatos que no importunen el acto de jura de los señores diputados. Tienen la más amplia libertad para mostrar sus efusividades en forma posterior al juramento, pero no lo afecten dado que lo prevé nuestra Constitución, a la que todos nosotros, los que estamos en las bancas, y ustedes, debemos honrar. *(Aplausos.)*

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran desempeñar fielmente el cargo los señores diputados Alonso y Sturzenegger, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Sturzenegger. – ¡Y por la libertad y la República!

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sergio Alejandro Bergman, a prestar juramento.

Sr. Presidente (Pais). – Señor diputado electo: a efectos de que quede constancia en el Diario de Sesiones le solicito que aclare sobre qué libro va a jurar.

Sr. Bergman. – Sobre el Tanaj, la Biblia hebrea.

–Manifestaciones en las galerías.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con el artículo 10 del reglamento, promete ante Dios, por la Patria y sobre las Sagradas Escrituras del Tanaj, la Biblia hebrea, el señor diputado Bergman, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Silvia Cristina Majdalani, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios la señora diputada Majdalani, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alberto Jorge Triaca, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el señor diputado Triaca, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Liliana Amalia Mazure y Fernando Sánchez, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y la Patria los señores diputados Mazure y Sánchez, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alcira Susana Argumedo, Carlos Salomón Heller y Juan Cabandié, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Patria los señores diputados Argumedo, Heller y Cabandié, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Cabandié. – ¡Y por Néstor Kirchner, juro!

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Córdoba, Oscar Raúl Aguad, Carlos Alberto Caserio y María Soledad Carrizo, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Aguad, Caserio y Carrizo, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Córdoba, Martín Rodrigo Gill, Blanca Araceli Rossi, Juan Schiaretti y Héctor Walter Baldassi, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Gill, Rossi, Schiaretti y Baldassi, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Baldassi. – ¡Y les pido a todos el compromiso para revertir la situación que vivimos en Córdoba, trabajando para lograr la paz!

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de Córdoba, Diego Matías Mestre, a prestar juramento.

Sr. Presidente (Pais). – ¡La Presidencia solicita a la barra que por favor haga silencio!

–Manifestaciones en la barra.

Sr. Presidente (Pais). – Si no hacen silencio, me voy a ver en la obligación de desalojarlos. No importunen el acto de incorporación del señor diputado electo.

Se procederá a tomar el juramento al señor diputado electo por la provincia de Córdoba.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria el señor diputado Mestre, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de la provincia de Córdoba, Silvia Carolina Scotto, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la Patria la señora diputada Scotto, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Corrientes, Carlos Gustavo Rubin y Gustavo Adolfo Valdés, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Rubin y Valdés, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírseles el juramento:

Sr. Rubin. – ¡Y por el pueblo correntino!

Sr. Valdés. – ¡Y por Corrientes!

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de la provincia de Corrientes, María de las Mercedes Semhan, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requere-

rido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria la señora diputada Semhan, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de Entre Ríos, Jorge Marcelo D'Agostino, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura desempeñar fielmente el cargo el señor diputado D'Agostino, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de la provincia de Entre Ríos, María Cristina Cremer de Busti, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios la señora diputada Cremer de Busti, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

– Al requerírsele el juramento:

Sra. Cremer de Busti. – ¡Y en nombre del pueblo de Entre Ríos y del federalismo!

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Entre Ríos, Jorge Rubén Barreto, Ana Carolina Gaillard y Lautaro Gervasoni, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Patria los señores diputados Barreto, Gaillard y Gervasoni, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Barreto. – ¡Y por Néstor, Cristina y los humildes de la patria!

Sra. Gaillard. – ¡Y por la memoria de Néstor Carlos Kirchner, por la memoria de Hugo Chávez Frías y por la memoria de los 30 mil compañeros desaparecidos!

Sr. Gervasoni. – ¡Y por los 30 mil compañeros desaparecidos, por el pueblo entrerriano, por mi Rosario del Tala querido y por Néstor Kirchner, que nos enseñó que un amanecer con dignidad es posible!

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de Formosa, Ricardo Buryaile, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el señor diputado Buryaile, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de Formosa, Juan Carlos Díaz Roig, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria el señor diputado Díaz Roig, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Díaz Roig. – ¡Y por los jubilados, los niños y los humildes de la Patria!

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de Jujuy, Héctor Olindo Tentor, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura desempeñar fielmente el cargo el señor diputado Tentor, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Jujuy, María Gabriela Burgos y Mario Raymundo Fiad, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los

Santos Evangelios los señores diputado Burgos y Fiad, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de La Pampa, Gustavo Rodolfo Fernández Mendía y Francisco Javier Torroba, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Fernández Mendía y Torroba, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de La Pampa, Carlos Javier Mac Allister, a prestar juramento.

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Presidente (Pais). – ¡Silencio, por favor!

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria el señor diputado Mac Allister, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de La Rioja, Teresita Madera y Julio César Martínez, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Madera y Martínez, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírseles el juramento:

Sra. Madera. – Por La Rioja y el federalismo, ¡sí, juro! (*Aplausos.*)

Sr. Martínez. – Por el Famatina, la Laguna Brava, que no se toque, y por la verdadera democracia en La Rioja, sin colectoras, sin clientelismo y sin fraude, ¡sí, juro! (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia

de Mendoza, Nicolás Del Caño, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura desempeñar fielmente el cargo el señor diputado Del Caño, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Del Caño. – Por la lucha de la clase obrera internacional y los pueblos oprimidos del mundo, por la memoria de Mariano Ferreyra y Jorge Julio López, por los 30 mil compañeros desaparecidos y los caídos a manos de la Triple A, ¡sí, juro! *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Mendoza, Julio César Cleto Cobos, Patricia Viviana Giménez y Luis Alfonso Petri, a prestar juramento.

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Presidente (Pais). – ¡Silencio, por favor!

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Presidente (Pais). – ¡Silencio, por favor! Después de que juren los señores diputados podrán efectuarse demostraciones de efusividad.

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Presidente (Pais). – ¡Silencio, por favor! ¡Éste es un acto previsto en la Constitución!

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Presidente (Pais). – ¡Silencio, por favor! ¡Les pido que no importunen el acto de incorporación de los señores diputados!

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Presidente (Pais). – Esto constituye un agravio a todos los presentes, no a los señores diputados que están jurando. ¡Silencio, por favor!

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Cobos, Giménez y Petri, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de Mendoza, Alejandro Abraham, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el señor diputado Abraham, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Pais). – Queda usted incorporado a partir del 13 de diciembre del corriente año.

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de Misiones, Alex Roberto Ziegler, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura desempeñar fielmente el cargo el señor diputado Ziegler, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Misiones, Luis Mario Pastori y Silvia Lucrecia Risko, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Pastori y Risko, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sra. Risko. – ¡Por la memoria, la verdad y la justicia!

–Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de la provincia del Neuquén, María Inés Villar Molina, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura desempeñar fielmente el cargo la señora diputada Villar Molina, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sra. Villar Molina. – ¡Por la memoria de mis padres y de todos los trabajadores que sacando petróleo dejaron sus vidas para hacer grande el país!

–Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia del Neuquén, Nanci María Agustina Parrilli y Adrián San Martín, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Parrilli y San Martín, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírseles el juramento:

Sra. Parrilli. – ¡Por Néstor, por mi familia y por todas las familias argentinas y neuquinas!

–Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Río Negro, Luis María Bardeggia y María Emilia Soria, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Bardeggia y Soria, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírseles el juramento:

Sra. Soria. – ¡Por mi provincia, por la memoria de mi padre Carlos Soria!

–Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de Salta, Pablo Sebastián López, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura desempeñar fielmente el cargo el señor diputado López, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sr. López. – ¡Por la memoria de Mariano Ferreyra, la clase obrera y el socialismo!

–Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Salta, Guillermo Mario Durand Cornejo y Evita Nélida Isa, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Durand Cornejo e Isa, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírseles el juramento:

Sra. Isa. – ¡Por las mujeres, la juventud y el pueblo de Salta!

–Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sr. Durand Cornejo. – ¡Por el pueblo de Salta, sí juro!

–Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de San Juan, Eduardo Augusto Cáceres, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el señor diputado Cáceres, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Cáceres. – ¡Por la memoria de mi padre, el futuro de mis hijos y el futuro de la provincia de San Juan!

–Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de la provincia de San Juan, Sandra Daniela Castro, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la Patria la señora diputada Castro, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sra. Castro. – ¡Por nuestra patria libre, justa y soberana!

–Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de la provincia de San Luis, Berta Hortensia Arenas, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios la señora diputada Arenas, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de San Luis, José Luis Riccardo y Fernando Aldo Salino, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y la Patria los señores diputados Riccardo y Salino, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírseles el juramento:

Sr. Riccardo. – ¡Por el pueblo de San Luis y el pueblo de la Nación!

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Santa Cruz, Eduardo Raúl Costa, Susana María Toledo y Mauricio Ricardo Gómez Bull, a prestar juramento.

–Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Costa, Toledo y Gómez Bull, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírseles el juramento:

Sr. Gómez Bull. – ¡Por la memoria de Néstor Kirchner!

–Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Santa Fe, Jorge Alberto Obeid, Miguel Ignacio Torres Del Sel y Ricardo Adrián Spinozzi, a prestar juramento.

–Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Obeid, Torres Del Sel y Spinozzi, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírseles el juramento:

Sr. Obeid. – ¡Por la memoria de Juan Perón!

–Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a las señoras diputadas electas por el distrito de la provincia de Santa Fe, Josefina Victoria González y Gisela Scaglia, a prestar juramento.

–Manifestaciones en las galerías.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido

por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios y la Patria las señoras diputadas González y Scaglia, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírseles el juramento:

Sra. González. – ¡Por los treinta mil desaparecidos, por mis compañeros, por mi familia, por Néstor y Cristina y por mis viejos!

–Manifestaciones en las bancas y en las galerías.

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Santa Fe, Hermes Juan Binner, Alicia Mabel Ciciliani y Pablo Lautaro Javkin, a prestar juramento.

–Manifestaciones en las galerías.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por la Patria los señores diputados Binner, Ciciliani y Javkin, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Santiago del Estero, Norma Amanda Abdala de Matarazzo, Manuel Humberto Juárez y Cristian Rodolfo Oliva, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Abdala de Matarazzo, Juárez y Oliva, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de Tierra del Fuego, Oscar Anselmo Martínez, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura desempeñar fielmente el cargo el señor diputado Martínez, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Martínez. – ¡Por la lucha de la clase obrera y el pueblo!

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de provincia de Tierra del Fuego, Martín Alejandro Pérez, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el señor diputado Pérez, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Pérez. – ¡Por la memoria de Néstor Kirchner!

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a los señores diputados electos por el distrito de la provincia de Tucumán, José Manuel Cano, Silvia Beatriz Elías de Pérez y Nilda Mabel Carrizo, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados Cano, Elías de Pérez y Carrizo, y se incorporan a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírseles el juramento:

Sr. Cano. – ¡Por la memoria de Raúl Alfonsín, el federalismo y la independencia del Congreso!

Sra. Carrizo. – ¡Por la memoria de Néstor Kirchner, por los treinta mil compañeros detenidos desaparecidos y por las mujeres víctimas de la trata!

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de Tucumán, Osvaldo Francisco Jaldo, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el señor diputado Jaldo, y se incorpora a la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Jaldo. – ¡Por el pueblo de mi provincia, por la memoria de Néstor, la conducción de Cristina y el mejor gobernador de la historia de Tucumán, José Jorge Alperovich!

6

REEMPLAZO DE SEÑORES DIPUTADOS

Sr. Presidente (Pais). – Corresponde a continuación tomar juramento a los señores diputados electos por el período 2011-2015, que se incorporarán a partir del 10 de diciembre del corriente año, en reemplazo de los ex diputados don Roberto Fabián Ríos, doña Silvana Marcela García Larraburu, doña María Cristina del Valle Fiore Viñuales, don Jorge Alberto Garramuño y don Julio César Catalán Magni.

A tal efecto, esta Presidencia informa que obran en Secretaría los informes de las juntas electorales de los distritos de Corrientes, Río Negro, Salta y Tierra del Fuego, en los que se determina quiénes siguen en el orden de lista para ocupar la vacante de los ex diputados mencionados.

Corrientes, 28 de noviembre de 2013

Al señor secretario parlamentario de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, licenciado Gervasio Bozzano, Riobamba 25 (1025), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

D. N° 725/13.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a su fax del día 28/11/2013, a fin de informarle que conforme constancias obreras en el expediente 80.749/11, caratulado: Alianza Frente para la Victoria Dto. Ctes. s/ Oficialización de Candidato Electos Generales – 23/10/2011, el cuidado que le corresponde reemplazar al señor diputado nacional Ríos, Fabián es señor Marcópulos, Juan Fernando – DNI 21.683.442, domicilio en el B° Molina Punta, 76 Vdas. Casa 25, de la ciudad de Corrientes.

Saludos a usted con distinguida consideración.

Carlos V. Soto Dávila.

Juez Federal de Primera Instancia.

ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

Lista N° 501

Provincia de Corrientes

Candidatos a diputados nacionales titulares:

1º Diputado nacional: Roberto Fabián Ríos; DNI 16.625.255; domicilio: Bolívar 659 - 2º A - Corrientes.

2º Diputado nacional: Ana María Perroni; DNI 11.719.202; domicilio: Hipólito Yrigoyen 637 - Corrientes.

3º Diputado nacional: Araceli Susana del Rosario Ferrera; DNI 18.388.693; domicilio: Córdoba 541 - Corrientes.

4º Diputado Nacional: Juan Fernando Marcópulos; DNI 21.683.442; domicilio: B° Molina Punta 76 Vdas. Casa 25 - Corrientes.

Suplentes:

1º Diputado nacional: Cristina Analía Pflieger; DNI 17.248.357; domicilio: Ituzaingó 1433 - Corrientes.

2º Diputado nacional: Miguel Ángel Miño; DNI 12.868.667; domicilio: San Luis 1038 - Corrientes.

María I. F. de Mansutti. – Félix M. Pacayuti.

JUNTA NACIONAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Diploma

Por cuanto Josué Gagliardi, candidato oficializado por la alianza Frente para la Victoria, ha resultado electo diputada nacional suplente en las elecciones realizadas el veintitrés de octubre del año dos mil once y proclamado en legal forma.

Por lo tanto, en uso de las atribuciones que el Código Electoral Nacional confiere a esta Junta Electoral Nacional, se expide el presente diploma para que lo haga valer ante quien corresponda. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil once, según consta en folio 1467/1473 del libro de actas respectivo.

Victor H. Sodero Nievas. – Ricardo G. Barreiro. – Mirta S. Filipuzzi. – Josué Gagliardi. – Gabriela B. Giachetta Serarols.

Salta, 20 de noviembre de 2013

Al señor secretario parlamentario de la Honorable Cámara de diputados de la Nación licenciado Gervasio Bozzano

S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados “Proclamación de la diputada nacional señora Susana Mercedes Canela, en reemplazo de la diputada nacional renunciante María Cristina del Valle Fiore Viñuales”, expediente 653/13, del registro de este Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, interinamente a mi cargo, Secretaría Electoral del doctor Adolfo Aráoz Figueroa, en relación a su pedido de informe recibido vía fax en el día de la fecha, a fin de hacerle conocer que, conforme a la lista de candidatos a diputados nacionales oficializada por la alianza Frente para la Victoria, para las elecciones generales del 23 de octubre de 2011, la señora Susana Mercedes Canela,

matrícula nacional 6.529.473, figura como candidata titular en cuarto término, y por consiguiente, es a quien le corresponde reemplazar a la doctora María Cristina del Valle Fiore Viñuales, a causa de su renuncia.

A sus efectos, se remite fotocopia certificada de la sentencia de oficialización de la mencionada lista de candidatos.

Saludo a usted con distinguida consideración.

Julio L. Bavio.

Juez Federal.

Y visto: este expediente 422, caratulado Frente para la Victoria sin reconocimiento como alianza de distrito, para resolver sobre el pedido formulado a fojas 131 de oficialización de la lista de candidatos a diputados nacionales para las elecciones del 23 de octubre de 2011, y

Considerando:

Que a fojas 106, de conformidad con lo establecido por el artículo 44, cuarto párrafo, de la ley 26.571, la agrupación política de autos procedió a comunicar a este juzgado federal con competencia electoral la lista de precandidatos a diputados nacionales oficializada por la junta electoral respectiva, como consecuencia de los resultados obtenidos en las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias realizadas el 14 de agosto pasado. A la vez, solicitó la oficialización y el registro de esta lista de candidatos a diputados nacionales, de acuerdo a lo previsto por el artículo 60 del Código Electoral Nacional, con vistas a los comicios generales convocados para el 23 de octubre de 2011.

A tal fin, adjuntó la documentación correspondiente, de acuerdo a lo exigido por la mencionada norma legal y los artículos 22 y 33 de la ley 23.298, orgánica de los partidos políticos.

A fojas 142 se informó por Secretaría que los candidatos en cuestión reúnen las condiciones requeridas en cada caso para el cargo de diputados nacionales para el cual se postulan, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 48 de la Constitución Nacional. Asimismo, se hace saber que se acompañaron las declaraciones juradas de cada uno de los candidatos (fojas 110/130), la plataforma electoral (fojas 7/9), y los certificados del Registro Nacional de Reincidencia (fojas 133/141), que oportunamente fueran solicitados por oficio de fojas 132 por este juzgado federal con competencia electoral de la provincia de Salta. Por otra parte, se deja constancia que se hallan cumplidos los requisitos referidos al cupo femenino y, en aquellos en que fuera necesario, a la residencia en la provincia, de conformidad con lo establecido por el artículo del Código Electoral Nacional (texto modificado por ley 24.012), el artículo 4º del decreto reglamentario 1246/00 y el artículo 34 de la citada ley 23.298.

Asimismo, se comprobó que de acuerdo a las constancias obrantes en el expediente 386/11 caratulado elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias del 14 de agosto de 2011, la lista de precandidatos en cuestión obtuvo una cantidad de sufragios que per-

mite tener por cumplido el recaudo establecido por el artículo 45 de la ley 26.571.

Por ello, y de acuerdo a lo dictaminado por el señor fiscal federal a fojas 143, y encontrándose reunidos los extremos legales para la aprobación de listas de candidatos,

Resuelvo:

I. Oficializar la lista de candidatos a diputados nacionales presentada a fojas 109 por la agrupación Frente para la Victoria, para las elecciones del 23 de octubre de 2011, la que queda integrada de la siguiente manera:

Diputados nacionales:

Titulares:

Primer término: Kosíner, Pablo Francisco Juan, M.I. N° 17.088.013.

Segundo término: Fiore Viñuales, María Cristina del Valle, M.I. N° 23.749.634.

Tercer término: Vilariño, José Antonio, M.I. N° 14.489.449.

Cuarto término: Canela, Susana Mercedes, M.I. N° 6.529.473.

Suplentes:

Primer término: Aquino, Néstor Federico, M.I. N° 25.340.914.

Segundo término: Gil, Betty Daniela, M.I. N° 26.425.255.

Tercer término: Calermo, Indalecio, M.I. N° 16.864.565.

II. Regístrese, notifíquese y comuníquese a la Cámara Nacional Electoral, a la Honorable Junta Electoral Nacional de este distrito y a la Dirección Nacional Electoral, a cuyo fin, líbrense oficios, con copia de la presente resolución.

Julio L. Bavio. – Adolfo Aráoz Figueroa.

Tierra del Fuego, 8 de septiembre de 2011

Vistos y considerando:

I. Que, a fojas 12 se presenta en tiempo y forma el señor apoderado de la agrupación de autos, solicitando la oficialización de la lista de candidatos que representarán a la misma en los comicios nacionales del próximo 23 de octubre 2011 donde se elegirán por el distrito Tierra del Fuego tres (3) titulares y suplentes a diputados nacionales (conforme decreto Poder Ejecutivo nacional 586/11), acompañando a tales fines acta de proclamación con las correspondientes declaraciones juradas de los candidatos que han sido proclamados por la junta electoral de la agrupación de autos por resultar electos en las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias del pasado 14 de agosto del corriente año.

II. Que conforme surge del informe actuarial de fojas 41 los candidatos incluidos en la lista presentada por la agrupación de autos reúnen los requisitos constitucionales y legales para ser diputados nacionales (artículo 48 de la Constitución Nacional).

Asimismo, la agrupación de autos ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Electoral nacional, en tanto a que: [...] *las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo de un treinta por ciento (30) de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas [...]*.

III. Que se han solicitado los correspondientes informes al Registro Nacional de Reincidencia, no registrando antecedentes nominativamente en esa reparación (cf. fojas 27/40).

Que el artículo 45 de la ley 26.571 establece que: *sólo podrán participar en las elecciones generales, las agrupaciones políticas que para la elección de senadores, diputados de la Nación... hayan obtenido como mínimo un total de votos superior al uno y medio por ciento (1,5 %) de los votos válidamente emitidos en el distrito de que se trate para la respectiva categoría.* La agrupación de autos ha dado cumplimiento con ello, conforme surge del acta de escrutinio de las elecciones del 14 de agosto, cuya copia se encuentra agregada a fojas 19/25.

Por lo expuesto, las normas legales citadas y las constancias de autos; resuelvo:

Oficializar la lista de candidatos a diputados nacionales por el distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, presentada por el partido Movimiento Popular Fueguino, para participar en los comicios nacionales del próximo 23 de octubre de 2011, en el siguiente orden: Titulares: 1°) Jorge Alberto Garramuño, 2°) Graciela Eunice Boyadjian, 3) Carlos Romero; Suplentes: 1°) Miriam Susana del Valle Ceballos, 2°) Juan Matías Loffler y 3°) Fabio Amílcar Navarro.

Regístrese, hágase saber al señor apoderado partidario y a la Honorable Junta Electoral Nacional del distrito. Notifíquese al señor fiscal federal y líbrense las comunicaciones de rigor.

Federico H. Calvete.

Sr. Presidente (Pais). – Invito a los señores diputados electos a prestar juramento.

Por Secretaría se los nominará a fin de que se aproximen al estrado.

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de Corrientes, Juan Fernando Marcópulos, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el señor diputado Marcópulos, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Marcópulos. – ¡Por la memoria de Alberto Devoto, Enrique Angelelli y los campesinos sin tierra! (*Aplausos.*)

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito al señor diputado electo por el distrito de la provincia de Río Negro, Josué Gagliardi, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por la Patria el señor diputado Gagliardi, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Gagliardi. – ¡Por mi lugar en el mundo, Choel Choel, por el pueblo de Río Negro!

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a la señora diputada electa por el distrito de la provincia de Salta, Susana Mercedes Canela, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios y la Patria la señora diputada Canela, y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sra. Canela. – ¡Por mi pueblo de Salta!

Sr. Secretario (Bozzano). – Invito a las señoras diputadas electas por el distrito de la provincia de Tierra del Fuego, Graciela Eunice Boyadjian y Verónica Evangelina González, a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios las señoras diputadas Boyadjian y González, y se incorporan a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírseles el juramento:

Sra. González. – ¡Por la memoria de mi padre, Roberto González, un militante peronista, por mi amada familia, por mis alumnos y ex alumnos!

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Sr. Presidente (Pais). – Corresponde según el artículo 2° del reglamento de esta Honorable Cámara elegir a pluralidad de votos las autoridades del cuerpo –presidente, vicepresidente 1°, vicepresidente 2° y vicepresidente 3°–, en un todo de conformidad con lo establecido por el artículo 190 del mencionado texto normativo.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. di Tullio. – Señor presidente: repitiendo el procedimiento adoptado en la sesión preparatoria del período anterior, propongo que a efectos de dar por cumplido lo prescripto por el artículo 190 del reglamento se entienda efectuada la votación nominal mediante la propuesta y aceptación de una candidatura por los titulares de los bloques en nombre de los señores legisladores que representan, sin perjuicio de que los señores diputados que deseen pronunciarse por otro candidato así lo manifiesten.

Sr. Presidente (Pais). – Con referencia a la propuesta formulada por la señora diputada di Tullio en cuanto al procedimiento a seguir para elegir las autoridades de la Cámara, queda claro que debe entenderse que, observándose lo dispuesto por el inciso 10 del artículo 127 y por el artículo 129 del reglamento de esta Honorable Cámara, se cumple mediante ese procedimiento con el requisito del artículo 190, si hubiere asentimiento de los señores diputados.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires a los efectos de proponer el nombre del diputado que se desempeñará como presidente de esta Honorable Cámara.

Sra. di Tullio. – Señor presidente: el bloque del Frente para la Victoria va a proponer a un hombre, un compañero, un militante que en los dos años del período que finaliza ha sido un excelente presidente de esta Cámara de Diputados. Representante de nuestro bloque, el Frente para la Victoria, es un político que ha pensado no sólo en la bancada a la que pertenece y que lo propone sino también en el

conjunto de este cuerpo, en cada diputado y diputada de la Nación, en la dignidad de cada uno de ellos, y además en la de cada trabajador de este cuerpo.

Asimismo, ha dignificado este recinto no sólo con su gran trabajo de gestión –todos los bloques que componen esta Cámara han reconocido la gran tarea de remodelación, restauración y puesta en valor de este edificio maravilloso– sino que además este compañero, este gran hombre, este gran presidente de la Cámara, ha construido una mejor y más fluida relación entre el pueblo argentino y la política, a través de esta Cámara de Diputados.

Durante todos estos meses el pueblo argentino ha podido ingresar a este edificio, visitarlo con entusiasmo y palpar la gestión que este presidente ha realizado. Por lo tanto, con orgullo, en nombre del bloque del Frente para la Victoria, proponemos a Julián Andrés Domínguez como presidente de esta Honorable Cámara. (*Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Domínguez.*)

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, vamos a acompañar la propuesta del bloque mayoritario de nuestro colega Julián Domínguez.

A lo largo de este tiempo, aun en las diferencias, hemos mantenido una relación muy franca y sincera con él, que ha permitido garantizar el espacio plural en la convivencia de la Cámara.

El diputado Domínguez ha llevado a cabo una política de extensión abierta de la Cámara de Diputados, que creo que es sumamente positiva, ya que ha permitido el ingreso de la gente a este cuerpo. Esto también debemos rescatarlo.

También ha tenido pericia en momentos de bastante dificultad, como suele ocurrir aquí a veces por las noches y las madrugadas, y lo digo por los diputados que continúan sus mandatos y los que se incorporan.

Le auguramos que en el futuro su pericia alcance aún mayor destreza, atento a que después del último resultado electoral se han achicado un poquito los números. De esta manera la pro-

ducción legislativa estará acompañada por un debate mucho más rico y elevado. Ojalá que él pueda conducir algún debate donde haya consenso en el tratamiento de leyes trascendentales. ¡Suerte!, señor presidente. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Pinedo. – Señor presidente: siguiendo una costumbre que tomé en otra ocasión, voy a hablar de todas las autoridades del cuerpo en una sola alocución.

En primer lugar, anticipo que vamos a acompañar la propuesta de la designación de Julián Domínguez como presidente de la Cámara, ya que ha hecho una enorme gestión. Además, ha contribuido a distender los ánimos y a generar mayor cordialidad y un espíritu más constructivo en un cuerpo muy polarizado y enfrentado, que poco a poco va transitando caminos de mayor tolerancia y respeto de las opiniones ajenas.

En segundo lugar, vamos a acompañar la propuesta del radicalismo, segundo bloque de la Cámara, para la Vicepresidencia 2ª.

En cuanto a la Vicepresidencia 3ª, en nombre de nuestro bloque, voy a proponer un nombre prestigioso. Me refiero a la figura del diputado Ricardo Adrián Spinozzi, quien ha representado al pueblo de su ciudad en su Concejo Deliberante, a su región en el Senado de la provincia de Santa Fe, al pueblo de Santa Fe en el Poder Ejecutivo y ahora representa al pueblo de la Nación en esta Cámara.

El diputado Spinozzi también presidió el partido político en el que militó, el Partido Justicialista de la provincia de Santa Fe, e integra nuestro bloque del PRO, lo que es un orgullo para nosotros.

No voy a abrir una gran discusión sobre la cuestión de un cargo, sobre todo en un día como hoy, en el que la Argentina está convulsionada por las situaciones extremadamente preocupantes que vive la provincia de Córdoba.

Voy a mencionar que nosotros proponemos un nombre, porque creemos que a nuestro bloque le corresponde hacerlo, y dejaremos que los señores diputados voten a quien les parezca, pero nos vemos en la obligación de defender esta situación.

Recuerdo haber presidido un interbloque de 23 diputados nacionales. Por acuerdo de distintos sectores del justicialismo, se decidió otorgar la Vicepresidencia 3ª a la representante de un bloque de 19 legisladores, aduciendo quien la proponía –en aquella oportunidad era el diputado Díaz Bancalari– que lo que importaba eran los bloques y no los interbloques.

La Cámara resolvió que así debía ser; su bloque era un poco más numeroso que el del PRO...

Sr. Presidente (Pais). – Diputado Pinedo: la Presidencia le recuerda que estamos tratando exclusivamente la elección del presidente de la Cámara. Luego se tratarán los otros cargos. Pido que se ajuste al tema en debate.

Sr. Pinedo. – Señor presidente: anticipé que iba a hablar de todas las autoridades en una sola alocución. Sólo voy a tomar un minuto.

Volviendo a mi discurso, ahora la situación es la inversa. Entonces, nuevamente se nos propone aplicar el criterio inverso: el que nosotros sostuvimos que correspondía en su oportunidad, pero la Cámara nos dijo que “no”.

En ambos casos nos toca competir con la diputada Graciela Camaño. Considero que ella es una de las mejores diputadas de la Cámara desde hace mucho tiempo, y nos une una relación de afecto y respeto profesional y político muy importante.

Por lo tanto, no se trata de un tema de nombres, sino de lo que corresponde. Me parece que no es cuestión de rejuntrar diputados elegidos para distintas cosas para ser oficialismo algunas veces; otras para ser oposición, y otras para participar de diferentes sectores opuestos con la finalidad de obtener un cargo.

Nosotros representamos a ocho provincias y nos votaron para representar al mismo proyecto político. Por eso, siendo el tercer bloque de la Cámara, voy a proponer la candidatura del diputado Spinozzi para ocupar la Vicepresidencia 3ª de esta Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por Chubut.

Sr. Das Neves. – Señor presidente: en primer lugar, en nombre del Bloque Renovador, quiero dejar muy claro y sin protocolo nuestro apoyo a la figura del diputado Julián Domínguez como presidente de la Cámara.

Me fui de este cuerpo en 2001, en días muy trágicos para la democracia. Haciendo memoria, volví a tener esa sensación al recordar que los diputados de todos los sectores trabajaron para encontrar una respuesta frente a un momento muy difícil que vivía nuestro país.

En realidad, fui a cubrir un cargo a nivel nacional, junto con otros colegas. Eramos seis legisladores que renunciábamos a nuestras bancas, pero cuando estuvo en peligro nuestra patria, sentí la enorme tranquilidad de que mujeres y hombres de distintos partidos políticos respaldaron los consensos para alcanzar una respuesta rápida. Por supuesto, pudimos salir de esa situación en un término razonablemente corto y a partir del 25 de mayo de 2003 se comenzó a generar una nueva expectativa en el gobierno.

Al compañero Julián Domínguez, porque pertenecemos al mismo movimiento, más allá de los momentos y de los espacios, no solamente lo conozco por lo actuado, por lo que me han comentado y por la lectura que hago como dirigente político, sino porque creo que ha jerarquizado al Parlamento. En la reunión que hemos mantenido oportunamente no nos llevó más de 30 segundos hacer este reconocimiento y tener en claro esta designación.

Por eso, manifiesto nuestro apoyo a la figura de Julián Domínguez como presidente de esta Cámara.

Por último, hacemos reserva para que en el momento en que se trate el tema de la Vicepresidencia 3ª podamos exponer nuestro pensamiento.

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Zabalza. – Señor presidente: en nombre de los bloques políticos de Unidad Popular, Partido Socialista, GEN, Libres del Sur y Frente Cívico de Córdoba, quiero expresar nuestra adhesión a la nominación de Julián Domínguez como presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Lo hacemos por dos razones. En primer lugar, por una cuestión formal, ya que reconocemos al bloque del Frente para la Victoria la posibilidad de nominar a uno de sus integrantes para presidir este honorable cuerpo.

En segundo término, creemos que el diputado Julián Domínguez ha desarrollado una la-

bor correcta. Durante su gestión hemos encontrado las puertas abiertas. Esto lo valoramos, porque nosotros creemos que el diálogo es un componente indispensable de la actuación política, sobre todo en un ámbito como el de esta Cámara, en el que están representados todos los partidos políticos que actúan en el territorio nacional.

Con estos fundamentos, acompañamos la nominación y desde este interbloque comprometemos todo nuestro esfuerzo para que la Cámara de Diputados sea verdaderamente un poder independiente de la Nación y se consolide en esa dirección. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Oliva. – Señor presidente: en nombre del bloque del Frente Cívico por Santiago quiero expresar nuestra satisfacción por la nominación que ha efectuado el bloque del Frente para la Victoria, al proponer a Julián Domínguez para presidir este cuerpo por un nuevo período legislativo.

Al respecto, debo decir que desde nuestro sector hemos encontrado en la persona de Julián Domínguez a un presidente que ha demostrado una gran idoneidad para ejercer el cargo en el que se ha desempeñado. Hay muchos ejemplos que grafican lo que acabo de señalar, que incluso han sido señalados por otros presidentes de bloque que me precedieron en el uso de la palabra.

Al respecto, quisiera valorar y resaltar la audacia con la que se ha desempeñado desde su primer día de gestión, para enfrentar y llevar adelante la restauración de este edificio legislativo. También corresponde destacar los trabajos que se han llevado a cabo en el edificio anexo, que sin duda van a impactar en una mejora sustancial de la calidad del trabajo legislativo, no sólo de los diputados, sino también de los asesores y demás empleados de esta casa.

Asimismo, valoramos sobremanera la apertura que se ha operado desde este cuerpo hacia la ciudadanía, porque se han abierto las puertas para que los ciudadanos puedan enterarse e interiorizarse de lo que hacemos en este Parlamento.

Sin duda todas esas cosas son muy importantes, porque cuando a un legislador nacional

se le asigna la enorme responsabilidad de presidir un cuerpo como el que integramos, tiene que tener la capacidad de elevarse por encima de los intereses del bloque al que pertenece, para atender el interés colectivo de la Cámara. Esto creo que Julián Domínguez lo ha cumplido con creces, porque pudo llevar a la práctica su espíritu dialoguista, y así lo han reconocido los representantes de los diferentes bloques.

Todo ello nos lleva a la conclusión de que Julián Domínguez es el mejor hombre que tenemos en este cuerpo para presidir por un período más la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Desde ya, le expresamos nuestro compromiso de seguir acompañando el trabajo legislativo y le deseamos éxitos en su gestión durante el nuevo período de su mandato. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Aguilar. – Señor presidente: en nombre del bloque Compromiso Federal, adhiero a la propuesta que ha formulado el bloque oficialista de que el compañero Julián Domínguez presida la Cámara de Diputados.

Quiero aprovechar la oportunidad para rescatar de la figura de nuestro querido presidente dos cosas que me han quedado muy marcadas. En primer término, la relación que ha mantenido con el personal de esta casa. Como representante de los trabajadores, me siento complacido de ver esa relación de trabajo que mantiene con todos los empleados de la Cámara de Diputados.

En segundo lugar, como hombre del interior y del federalismo, le solicito que la apertura que ha iniciado la mantenga y continúe transitando por esa senda. Digo esto porque los diputados del interior queremos participar activamente de los debates, para que los proyectos de ley que sancionemos cuenten con el mayor consenso posible, ya que ello es muy importante para la Argentina.

¡Éxitos, señor diputado Domínguez, en la nueva gestión! De parte de mi bloque, le reitero nuestro acompañamiento. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Heller. – Señor presidente: desde el bloque del Frente Nuevo Encuentro queremos expresar también nuestro apoyo a la nominación de Julián Domínguez para presidir la Cámara por un nuevo período.

A esta altura de la discusión, resulta difícil agregar algo a lo que ya se ha expresado. Simplemente deseo señalar que tanto desde el punto de vista formal –por ser una propuesta que ha realizado el bloque mayoritario que corresponde que sea acompañada–, como de las calidades y cualidades personales de Julián Domínguez, corresponde acompañar su nominación.

En este sentido, tengo que manifestar que en estos dos años intensos de gestión parlamentaria tuvimos la posibilidad de trabajar a su lado, conocer sus capacidades y su amplitud y firmeza combinadas para resolver situaciones complejas en momentos de tensión, como los que nos ha tocado enfrentar. En cada una de esas instancias ha actuado con el equilibrio y la amplitud que hace falta, pero también con la firmeza y convicción necesarias para que las cosas evolucionen como corresponde.

A esos conceptos debemos sumar esta puesta en valor que ha hecho de los activos y de los bienes de la Honorable Cámara, en la que nos sentimos tan a gusto.

Por todo lo expuesto, reitero con entusiasmo nuestro acompañamiento a la propuesta para que Julián Domínguez sea elegido nuevamente como presidente de la Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Carrió. – Señor presidente: la tradición republicana indica que a la primera minoría o a la mayoría de esta Cámara le corresponde nominar a la persona que ocupará la Presidencia de la Honorable Cámara.

Ésta es una postura que venimos manteniendo desde que se conformó el bloque de la Coalición Cívica-ARI. No nos hemos apartado de esa idea cuando fue elegido como presidente de esta Cámara el ex diputado Fellner ni cuando se designó en ese cargo al señor diputado Julián Domínguez.

En el marco de esa coherencia, pese a todas las cuestiones de privilegio que le he planteado, con enorme estima personal adelanto nuestro apoyo a la nominación del señor diputado Julián Domínguez para ocupar el cargo de presidente de esta Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra la señora diputada por Neuquén.

Sra. Comelli. – Señor presidente: en nombre del Movimiento Popular Neuquino y del Movimiento Popular Fueguino adelanto nuestro acompañamiento a la propuesta efectuada por el bloque del Frente para la Victoria a fin de que continúe presidiendo la Cámara el señor diputado Domínguez.

Lo hacemos no sólo porque es una prerrogativa que le corresponde al bloque del Frente para la Victoria, sino también porque valoramos y destacamos la convicción del señor diputado Domínguez para hacer política desde el diálogo. Ésta es una postura que ha mantenido con todos los bloques que integran la Cámara de Diputados.

También queremos resaltar la iniciativa que ha tenido de poner en valor este edificio, sobre todo teniendo en cuenta que el próximo 10 de diciembre estaremos celebrando treinta años ininterrumpidos de democracia. Apenas ocupó el cargo, Julián Domínguez asumió el compromiso de que durante su gestión íbamos a poner al Congreso en el lugar que le corresponde.

Por todo ello ambos bloques acompañamos la propuesta de Julián Domínguez.

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Caserio. – Señor presidente: nuestro bloque, Unión por Córdoba, acompaña la propuesta de que presida la Cámara el compañero Julián Domínguez. Creemos que por su trayectoria y capacidad es la persona indicada. Seguramente su gestión va a ser exitosa, como lo viene siendo, porque es un hombre con condiciones de diálogo y de buena relación con los diputados, y eso lo va a ayudar a lograr el mejor consenso en la Cámara.

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Pitrola. – Señor presidente: adelanto la abstención del bloque del Frente de Izquierda. Lo voy a fundamentar brevísimamente. Hoy,

como diputados debutantes, nos vamos con una impresión negativa del copamiento de barras adictas al bloque mayoritario. Queremos un Congreso abierto a todo el pueblo argentino.

–Aplausos en las galerías.

Sr. Pitrola. – De lo que conocemos hasta aquí, fundamentalmente, no compartimos –claramente, por nuestra acción política– la agenda que han llevado las autoridades de esta Cámara.

Ha sido una agenda marcada en la última década por la delegación de poderes y por leyes de emergencia al servicio de esa delegación de poderes, que esencialmente han renovado la hipoteca de una deuda externa usurera para el país, así como las privatizaciones y un régimen de flexibilidad laboral, sin que se haya tocado una coma de la legislación que respalda la burocracia sindical argentina.

Quiero decir simplemente –para cerrar– que vamos a defender otro tipo de agenda. Por eso nos abstenemos. Me refiero a la agenda de los trabajadores, para la que ha sido votado el Frente de Izquierda.

Por último quiero decir algo para que quede constancia de nuestra oposición. En el día de mañana el auditorio de un anexo de esta Cámara será utilizado para una sesión de la Asamblea Universitaria que deliberará rodeada por la Guardia de Infantería, cuando debería hacerlo con la comunidad universitaria en el marco de la Universidad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Pais). – Señor diputado: le voy a pedir que se atenga al reglamento. Cuando hace uso de la palabra cualquier señor legislador tiene que ser para tratar el tema que se está considerando, que en este caso es la elección del presidente, y no lo que va a pasar mañana ni las circunstancias de la agenda política.

Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lozano. – Señor presidente: en nombre del bloque Unidad Popular acompaño la propuesta que hace el Frente para la Victoria. En primer lugar, corresponde que la Presidencia de la Cámara la ejerza la primera minoría y, por otra parte, lo hacemos con satisfacción, porque la tarea que ha desarrollado Julián Domínguez como presidente –por gestión, por iniciativa y por aptitud, por lo menos, desde que yo estoy

en la Cámara— se destaca respecto del resto. Sin duda alguna, por lo menos para mí, que estoy en la Cámara de Diputados desde 2004, es la mejor gestión que he visto a nivel de la Presidencia. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Quiero agregar que, más allá de los avances en términos de infraestructura, cuidado del edificio, reivindicación de los parlamentarios y demás, todos tenemos —esto no le cabe solamente al presidente de la Cámara— el compromiso que creo que no cumplimos acabadamente, que es elevar el voltaje y la profundidad del debate político para hacernos cargo y estar a la altura de las circunstancias de las necesidades del pueblo argentino.

Por todo ello acompañamos la nominación de Julián Domínguez. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Plaini. — Señor presidente: siguiendo la línea de lo que expresaron todos los colegas, el Partido por la Cultura, la Educación y el Trabajo también da su apoyo al compañero Julián Domínguez por dos razones. En primer lugar, corresponde, según el reglamento de esta Cámara, que un diputado de la primera minoría ejerza la Presidencia del cuerpo, y segundo —fundamentalmente— por las características del colega mencionado.

Lo consideramos un gran compañero, un gran presidente y, especialmente, un gran ser humano. No se puede ser un gran político si primero no se es un gran ser humano. Conocemos su actitud para con los trabajadores de la Cámara y, fundamentalmente, sabemos que es un hombre que siempre está abierto al diálogo. Dialogar no significa de ninguna manera que él renuncie a sus convicciones y principios ni nosotros a los nuestros.

Por lo expuesto apoyamos al compañero Julián Domínguez. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). — Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lousteau. — Señor presidente: en nombre del bloque UNEN acompaño la propuesta del Frente para la Victoria, tanto porque ella es tradición de la Cámara como por todos los excelentes comentarios que hemos recibido, a

pesar de ser diputados noveles en este cuerpo, y esperamos poder trabajar colectiva y cooperativamente en los tiempos que vienen.

Asimismo queremos desear a Julián Domínguez la mejor de las gestiones. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Martínez (Oscar Ariel). — Señor presidente: simplemente quiero manifestar que nuestro bloque va a acompañar y a apoyar la candidatura a presidente de la Cámara del señor diputado Julián Domínguez.

Sr. Presidente (Pais). — Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Fernández Mendía. — Señor presidente: el bloque Justicialista-La Pampa expresa su absoluto apoyo a la propuesta como presidente de Julián Domínguez por lo siguiente. Primero, porque —como lo expresaron tantos compañeros— es lo que corresponde por ser el bloque mayoritario el del Frente para la Victoria; segundo, por los testimonios que hemos recogido de quienes han sido legisladores hasta el momento, por el testimonio de los trabajadores —con los que hemos podido hablar— y por el trabajo que uno puede apreciar, para lo que basta simplemente con mirar.

También podemos dar fe de la capacidad, la calidad y la calidez humana del compañero Julián, que muchas veces nos visitó en La Pampa siendo ministro de la Nación —cuando yo también era ministro— y nos dio una mano en muchísimas ocasiones. Creemos que es la persona más indicada para seguir en este camino de reivindicación y de puesta en valor de este cuerpo, que sin duda alguna es el que más significado tiene para la democracia.

Viendo el grado de consenso que tiene el compañero, lo felicitamos y le deseamos la mejor de las gestiones. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pais). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Brown. — Señor presidente: en nombre del bloque FE venimos a acompañar la designación del señor diputado Domínguez como presidente de la Cámara.

Aquí ya se ha expuesto claramente cuál ha sido su tarea y las cosas que ha hecho, que nosotros valoramos absolutamente. Pero quiero destacar que Julián Domínguez, por sobre to-

das las cosas, es un hombre que busca el consenso; a veces no lo encuentra, porque es difícil, pero lo busca, y creo que eso hoy tiene un altísimo valor en la política argentina.

Lo he conocido como intendente de su pueblo. Lo he valorado en la tarea que él ha realizado allí y lo valoro en este momento por la tarea que realiza en este ámbito.

Por todo ello acompaño su designación. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Del Caño. – Señor presidente: en el mismo sentido que el señor diputado Néstor Pitrola, adelanto la abstención de nuestro interbloque.

También quiero fundamentar por qué no sólo nos oponemos a la elección del presidente de la Cámara, sino también a lo que tiene que ver con las Vicepresidencias. Nos vamos a abstener –no se trata de un problema con tal o cual persona–, porque no estamos de acuerdo con los partidos que representan los candidatos, que defienden un sistema y un orden sociales, donde una minoría de terratenientes, banqueros y empresarios son los que...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Pais). – La Presidencia solicita al señor diputado que se circunscriba al tema en debate: la elección del presidente de la Cámara. No estamos hablando de cuestiones políticas ni de la elección de los vicepresidentes.

Sr. Del Caño. – Por eso vamos a abstenernos en esta votación y en las posteriores, porque consideramos que los representantes de estos partidos políticos, a pesar de diez años de crecimiento económico, continúan manteniendo un 30 por ciento de pobreza...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Pais). – Señor diputado: aténgase al orden. Estamos tratando la elección del presidente de la Honorable Cámara. No le falte el respeto al resto de los diputados haciendo una exposición en términos políticos generales.

Le pido que por favor fundamente brevemente la abstención para que podamos seguir con el tratamiento del tema.

Sr. Del Caño. – Ya que no me dejan continuar, debo decir que en este recinto no se ha hablado...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Del Caño. – Decía que en este recinto no se ha hablado de los 5.000 trabajadores procesados por luchar...

Sr. Presidente (Pais). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Pucheta. – Señor presidente: en nombre del bloque del Frente por la Inclusión Social adhiero a la propuesta del bloque mayoritario, y le deseo mucha suerte al señor diputado Domínguez en su gestión. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Pais). – De acuerdo con la votación efectuada en los términos propuestos por la señora diputada Di Tullio, habiéndose registrado las correspondientes abstenciones, queda consagrado como presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el señor diputado nacional por el distrito electoral de la provincia de Buenos Aires, doctor Julián Andrés Domínguez. *(Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Domínguez.)*

Invito al señor diputado Domínguez a ocupar el sitio de la Presidencia, que le corresponde.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Julián Andrés Domínguez. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Domínguez). – Muchísimas gracias, colegas diputados. *(Aplausos.)*

Espero estar a la altura de la confianza que ustedes depositan en mi persona.

Deseo hacer llegar mi agradecimiento a Néstor Kirchner, quien ya no está. *(Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.)*

Le pido perdón a mi bloque, pero quiero agradecer a la señora presidenta de la Nación por la confianza renovada. También hago llegar mi reconocimiento a mis compañeros de bancada y a todos los bloques por el espíritu de cooperación con que hemos trabajado durante estos dos años.

También agradezco a los colaboradores que me acompañaron y me “bancaron”. Un agra-

decimiento muy especial es para los trabajadores del Congreso y sus autoridades, porque nos han acompañado todo el tiempo. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

También quiero hacer llegar mi agradecimiento a mi mujer y a mis hijos. Seguramente es el mismo que ustedes efectúan a sus mujeres, a sus maridos e hijos por el tiempo que muchas veces dejan pasar por seguir el sueño de la política. Muchísimas gracias también a todos los que nos acompañan. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

A nadie escapa que estos treinta años de democracia son un regalo para quienes estamos ocupando estas bancas. Es algo que nos ha dado la vida, la República y Dios. Es algo que debemos festejar, porque hemos logrado treinta años de continuidad constitucional para construir una patria de hermanos y de iguales; ahora estamos luchando por profundizar la transformación que la Argentina precisa.

Soy de la generación de Malvinas. Todos saben que siempre voté al peronismo, pero no debo dejar de recordar la figura del presidente Alfonsín, quien nos enseñó y nos convocó al desafío de inaugurar un nuevo tiempo político en la Argentina. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

Debo ser profundamente honesto: Néstor Kirchner nos devolvió la confianza en la capacidad de transformación que tiene la política por sobre cualquier otro interés o valor.

Quiero honrar a la política en la certeza de que debo ser yo el servidor de todos y cada uno de los compañeros. Estoy cumpliendo una tarea que no crea privilegios; se trata de una función que genera una vocación de servicio. Si no pude estar a la altura de los compañeros diputados en estos dos años, les pido disculpas. Igualmente, quiero agradecer a los presidentes de bloque y a todos los señores legisladores por la paciencia, la confianza y la alegría con que hemos trabajado y llegado a este momento.

Es justo que también reconozcamos a los hombres que a lo largo de estos treinta años de historia hicieron posible desde este Parlamento la consolidación del sistema democrático como un estilo de vida para todos los argentinos.

También asumo el desafío, junto a los demás presidentes de los bloques –esto no lo hace un

bloque, una sola persona, sino un equipo que tiene una meta compartida y un sueño común–, de construir una patria más justa, más libre y más soberana, con igualdad de oportunidades para todos los argentinos. Que la Cámara de Diputados sea un espacio donde la pluralidad y la diversidad encuentren sentido a partir de la vigencia plena de la ley y del respeto de cada uno de ustedes.

Aunque sea brevemente, quiero rendir cuentas de lo que hemos hecho en estos dos últimos años. Cuando tomamos la decisión de poner en marcha la recuperación del valor histórico de esta Cámara de Diputados, lo dejamos reflejado en un acta que firmaron todos los presidentes de bloque, y aprovecho esta oportunidad para agradecer la confianza que nos han delegado. De manera que esto no es el logro de una gestión individual sino que se consiguió gracias al anhelo, el acompañamiento y la decisión de todos los presidentes de los bloques que integran la Comisión de Labor Parlamentaria. (*Aplausos.*) Simplemente quería hacer este reconocimiento.

También quiero agradecer a la universidad pública, ya que gracias a la Universidad de Buenos Aires y a la Universidad Nacional de La Plata, a través de sus facultades de Arquitectura, de Ingeniería y de Bellas Artes, y a la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico, pudimos llevar adelante esta tarea, que todavía va a continuar por un largo tiempo. Esperemos que con esto no sólo se jerarquice un edificio sino también a la política como instrumento de la pluralidad para modificar la realidad, y para que cada uno de nosotros podamos seguir siendo fieles a nuestro mandante, que es el pueblo que nos votó. (*Aplausos.*)

Hace treinta años nos preguntábamos cómo iba a ser la democracia dentro de los próximos treinta años, y eso nos parecía una utopía ya que teníamos las asonadas militares en nuestras narices; teníamos la imposibilidad de construir una sociedad con justicia. Hoy, después de treinta años, la democracia se consolida porque pudimos construir una sociedad con memoria, con verdad y con justicia. Hoy todos somos iguales ante la ley; en la sociedad argentina ningún sector prevalece sobre otros. Me parece que éste es el gran triunfo que ha tenido la política en nuestro país.

Yo soy parte de una generación que, en muchos momentos de nuestra historia, sintió pena y dolor porque su propio partido no estaba cumpliendo con los anhelos que llevábamos en el alma. Siempre creí en la institucionalidad política. Siempre creí que el peor daño que nos hacía el individualismo era romper las estructuras institucionales y los partidos políticos. Creo firmemente en los partidos políticos —siempre lo he dicho—, por lo que siempre voté la boleta completa del peronismo. (*Aplausos.*) Y creo, una vez más, que la República se consolida con instituciones fuertes y con hombres que respondan y se entreguen a esas instituciones, siempre respetando la pluralidad, los sentimientos y las expectativas de cada uno.

Pero debo decirles que la llegada de Néstor Kirchner vino a saldar una deuda generacional que teníamos los argentinos con los 30.000 compañeros que no están. Hoy, después de treinta años de democracia, podemos decir con orgullo que la lucha no fue en vano, que valió la pena y que sigue valiendo la pena soñar con construir una Argentina más justa, más solidaria y en la que exista el diálogo. (*Aplausos.*)

Creo firmemente en la política. No nos pidan a los diputados de la Nación que tengamos otras definiciones que no sean de la política; definiciones que respondan a nuestras creencias, que respondan a nuestras identidades, que respondan a nuestros valores, pero que tienen que ser plurales. Y el mandato que ustedes me confieren es poner todo mi empeño, junto con las autoridades legislativas, para que la pluralidad de creencias, de sentimientos y de miradas encuentre en este Parlamento y en las leyes que de él surjan la interpretación más acabada del sentimiento y del anhelo del pueblo argentino.

Yo fui criado en una generación a la que se le decía que el pasado siempre fue mejor. Antes de ser elegido como tal, el papa Francisco decía que la patria era el legado que uno recibía de sus padres y entregaba a sus hijos. Tengo la certeza de que después de treinta años de democracia vamos a entregar a nuestros hijos una patria mejor que la que hemos recibido de nuestros padres, y éste es el logro del conjunto de la dirigencia y del pueblo argentino. Muchas gracias. (*Aplausos prolongados.*)

Antes de pasar a la elección de los vicepresidentes de esta Honorable Cámara, por Secreta-

ría se dará lectura de los bloques e interbloques que integran este cuerpo y de su conformación.

Sr. Secretario (Bozzano). — Bloques: Frente para la Victoria, 118 integrantes; UCR, 39 integrantes; PRO, 18 integrantes; Frente Renovador, 16 integrantes; Partido Socialista, 8 integrantes; Frente Cívico por Santiago, 7 integrantes.

Sr. Buryaile. — Si me permite, señor presidente, quiero hacer una salvedad. La Unión Cívica Radical tiene 40 diputados. Lo aclaro a los efectos parlamentarios.

Sr. Presidente (Domínguez). — Se toma nota, señor diputado.

Por Secretaría, se dará lectura de los interbloques.

Sr. Secretario (Bozzano). — Interbloques: Frente Renovador, 21 integrantes; Propuesta Federal, 20 integrantes; FAP, 15 integrantes; Frente Cívico por Santiago, 7 integrantes.

Sr. Presidente (Domínguez). — Corresponde pasar a la elección de quien ocupará la Vicepresidencia 1ª de esta Honorable Cámara.

Si la Cámara lo acepta, para esta elección y para la de quienes ocuparán las Vicepresidencias 2ª y 3ª de esta Honorable Cámara se aplicará el mismo procedimiento utilizado para la designación de su presidente.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Domínguez). — Se procederá en consecuencia.

Sra. Carrió. — Señor presidente: ¿se van a votar los cargos uno por uno?

Sr. Presidente (Domínguez). — Sí, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. di Tullio. — Señor presidente: el bloque del Frente para la Victoria propone para ocupar la Vicepresidencia 1ª de esta Honorable Cámara a una mujer que en estos dos últimos años ya se desempeñó en ese cargo. Es una compañera santiagueña, aguerrida, muy trabajadora y que nos representa en el conjunto del Frente para la Victoria y de nuestros aliados. Pertenece a una provincia a la que quiero felicitar públicamente por la maravillosa y enorme elección que ha tenido el domingo pasado. (*Aplausos.*) Estoy hablando de la compañera Norma Amanda Ab-

dala de Matarazzo, a quien este bloque propone para que nuevamente ocupe la Vicepresidencia 1ª de esta Honorable Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: desde nuestro bloque acompañamos la propuesta del bloque mayoritario.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Baldassi. – Señor presidente: nosotros también acompañamos la propuesta del bloque mayoritario.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Chubut.

Sr. Das Neves. – Señor presidente: el interbloque también avala la propuesta del Frente para la Victoria para que la Vicepresidencia 1ª sea ocupada por la compañera diputada por Santiago del Estero.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Zabalza. – Señor presidente: el interbloque FAP apoya la propuesta del Frente para la Victoria.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Oliva. – Señor presidente: para nuestro bloque, el Frente Cívico por Santiago, es una gran satisfacción que una vez más se nomine a nuestra compañera Norma Amanda Abdala de Matarazzo para ocupar la Vicepresidencia 1ª de la Cámara.

Quienes la conocemos de cerca sabemos el trabajo y el esfuerzo que ha realizado durante el período legislativo que termina para honrar el compromiso y la confianza brindada por todos los señores diputados.

Por eso reitero nuestra gran satisfacción y orgullo de contarla en nuestro bloque, y le deseamos la mejor gestión para el próximo período parlamentario, al igual que a todas las autoridades del cuerpo. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Aguilar. – Señor presidente: adherimos a la moción formulada por el bloque mayoritario.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Heller. – Señor presidente: también acompañamos la propuesta que ha hecho el Frente para la Victoria para ocupar la Vicepresidencia 1ª, como se ha venido haciendo hasta el momento.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Carrió. – Señor presidente: nosotros no vamos a acompañar esta propuesta y la vamos a votar en contra. Aplicamos el criterio...

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Presidente (Domínguez). – Pido silencio al público presente.

Sra. Carrió. – Nosotros tomamos el criterio del año 2011, cuando la primera minoría la tenía el Frente para la Victoria. Hoy ese bloque no cuenta con más de 131 votos, por lo que para nosotros la Vicepresidencia 1ª corresponde al segundo bloque, que es el de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Neuquén.

Sra. Comelli. – Señor presidente: en nombre del Movimiento Popular Neuquino y del Movimiento Popular Fueguino renovamos nuestro acompañamiento a la diputada propuesta por el Frente para la Victoria.

Norma ha sido una gran compañera, y estoy segura de que los diputados nuevos y los del interior van a encontrar en ella a una persona con una gran capacidad de dar y de contener. Le deseamos éxito.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Caserio. – Señor presidente: nuestro bloque también acompaña la propuesta.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. López. – Señor presidente: adhiero a lo expresado por mi compañero de bancada, Néstor Pitrola, y nuevamente anuncio la abstención de nuestro bloque. Entendemos que no podemos acompañar esta propuesta porque en la ciudad de Salta también hemos planteado el principio de que la mayoría sea la que ocupe

la Presidencia, y que consecutivamente las Vicepresidencias sean ocupadas por aquellos partidos cuyos resultados en las elecciones le seguían. Por ejemplo, en la ciudad de Salta el Partido Obrero le ganó por 14 puntos al Partido Justicialista, y hoy hay una conspiración de bloques que también integran esta Cámara para evitar que el Partido Obrero ocupe la Presidencia del Concejo Deliberante de Salta, tal como ha sido el mandato popular. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lozano. – Señor presidente: acompañamos la propuesta del Frente para la Victoria porque entendemos que corresponde.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Plaini. – Señor presidente: nuestro bloque también adhiere a la propuesta del bloque mayoritario.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lousteau. – Señor presidente: acompañamos la propuesta.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Martínez (Oscar Anselmo). – Señor presidente: nuestro bloque acompaña la propuesta.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Fernández Mendía. – Señor presidente: también manifestamos nuestro acompañamiento a la propuesta efectuada.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Brown. – Señor presidente: el bloque FE acompaña la propuesta y manifiesta que la diputada nominada es una excelente vicepresidenta. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Entre Ríos.

Sra. Cremer de Busti. – Señor presidente: en nombre del bloque Unión por Entre Ríos quiero apoyar la elección de la compañera Abdala de Matarazzo. Realmente se lo merece por su gran trabajo.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Asseff. – Señor presidente: el bloque UNIR acompaña firme y entusiastamente la designación de la diputada Abdala de Matarazzo, quien es una gran dirigente y compañera.

Sr. Presidente (Domínguez). – En consecuencia, queda designada vicepresidenta 1ª de la Honorable Cámara, la señora diputada de la Nación por el distrito electoral de la provincia de Santiago del Estero, doña Norma Amanda Abdala de Matarazzo. *(Aplausos en las bancas y en las galerías. Varios señores diputados rodean y felicitan a la señora diputada Abdala de Matarazzo.)*

Corresponde designar vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara.

–Manifestaciones en las galerías.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: voy a ceder la palabra al diputado Luis Petri, de Mendoza, quien va a hacer la propuesta para la Vicepresidencia 2ª en nombre de nuestro bloque.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Petri. – Señor presidente: tengo el honor y el orgullo de haber sido designado por mi bloque para proponer a este cuerpo para ocupar el cargo de vicepresidenta 2ª a una mujer oriunda de mi provincia, Mendoza, una mujer cuya trayectoria personal y militancia política han estado signadas por el compromiso social.

Me estoy refiriendo a Patricia Viviana Giménez, que el radicalismo está proponiendo para ocupar la Vicepresidencia 2ª de esta Honorable Cámara.

Patricia Giménez ha demostrado fuertes convicciones cuando le tocara ocupar cargos clave en la administración pública, por ejemplo en la Dirección de Estadísticas de nuestra provincia, donde defendió con firmeza las decisiones que tomaba.

Pero también es una mujer de una gran sensibilidad social. Hasta hace pocos días, Patricia Giménez ocupaba un cargo de directora en una escuela, pero no cualquier escuela sino una escuela urbana marginal, donde se convive con

los problemas que tienen nuestros chicos y adolescentes.

Esta profesora de matemática y consultora internacional humaniza con su presencia en esta Cámara los fríos números de las estadísticas que muchas veces los diputados, senadores y políticos acostumbramos a recitar como rosario, pero detrás de los cuales hay personas que padecen y reclaman la presencia del Estado.

Por estas consideraciones entendemos que Patricia Giménez sintetiza muchas de las cualidades que la sociedad reclama a los gobernantes, y por ello es que el bloque de la Unión Cívica Radical la propone para que ocupe la Vicepresidencia 2ª de este cuerpo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Di Tullio. – Señor presidente: el bloque del Frente para la Victoria acompaña la propuesta del radicalismo.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Tonelli. – Señor presidente: el bloque del PRO también adhiere a la propuesta de la Unión Cívica Radical para que la diputada Giménez sea consagrada vicepresidenta 2ª de esta Cámara.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Chubut.

Sr. Das Neves. – Señor presidente: el interbloque renovador también avala la propuesta, teniendo en cuenta lo que aquí se ha dicho.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Zabalza. – Señor presidente: el Frente Amplio Progresista apoya la propuesta del bloque de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Oliva. – Señor presidente: el bloque del Frente Cívico por Santiago acompaña la nominación efectuada por la bancada de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Aguilar. – Señor presidente: en nombre del bloque Compromiso Federal quiero expresar nuestro apoyo a la moción formulada por la

bancada de la Unión Cívica Radical respecto de la señora diputada Patricia Viviana Giménez.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Heller. – Señor presidente: el bloque del Frente Nuevo Encuentro acompaña la propuesta realizada por la bancada de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Carrió. – Señor presidente: acompañamos la propuesta. Quiero expresar que estamos muy contentas porque cada vez quedan menos hombres en la conducción de la Cámara. (*Risas.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – No le puedo agradecer, señora diputada. (*Risas.*)

Tiene la palabra la señora diputada por Neuquén.

Sra. Comelli. – Señor presidente: en nombre de los movimientos Popular Neuquino y Popular Fuegoño queremos acompañar la propuesta de la Unión Cívica Radical y destacar el hecho de que ella esté referida a una mujer. Es la primera vez en todos estos años que el radicalismo propone la designación de una mujer para desempeñarse como autoridad en esta Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Caserio. – Señor presidente: el bloque Unión por Córdoba acompaña la propuesta formulada por la bancada de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. López. – Señor presidente: por los argumentos que ya hemos expuesto en las votaciones anteriores quiero expresar la abstención del bloque del Frente de Izquierda y de los Trabajadores en la presente votación.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lozano. – Señor presidente: nuestro bloque acompaña la moción formulada por la bancada de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Plaini. – Señor presidente: el bloque Cultura, Educación y Trabajo acompaña la propuesta formulada por la bancada de la Unión Cívica Radical, reivindicando el rol del género femenino.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lousteau. – Señor presidente: el bloque SUMA+UNEN acompaña la propuesta efectuada por la bancada de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Martínez (Oscar Anselmo). – Señor presidente: acompañamos la propuesta formulada por considerar que así corresponde.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Fernández Mendía. – Señor presidente: nuestro bloque acompaña la propuesta de la bancada de la Unión Cívica Radical en el entendimiento de que es lo que corresponde de acuerdo con la proporción numérica y por lo saludable que significa la representación de género.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Brown. – Señor presidente: el bloque Frente Peronista acompaña la propuesta de la bancada de la Unión Cívica Radical de designar vicepresidenta 2ª a la señora diputada Patricia Viviana Giménez.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Del Caño. – Señor presidente: tal como lo hicimos en las votaciones anteriores, haremos nuestro reclamo en ésta para justificar nuestra abstención. Deseo señalar que estamos aquí, en la bancada del Frente de Izquierda y de los Trabajadores, luego de haber obtenido 1.250.000 votos.

En consecuencia, quiero dejar constancia de mi reclamo en el sentido de que no se me ha permitido expresar los fundamentos de nuestras abstenciones anteriores que, como he señalado, comprendían varios puntos.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Pucheta. – Señor presidente: el bloque del Frente por la Inclusión Social apoya la propuesta formulada por la bancada de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Entre Ríos.

Sra. Cremer de Busti. – Señor presidente: adhiero a la propuesta de designación.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Asseff. – Señor presidente: nuestro bloque adhiere absolutamente a la propuesta de designación formulada por la bancada de la Unión Cívica Radical, por considerar que así corresponde.

Sr. Presidente (Domínguez). – En consecuencia, queda designada vicepresidenta 2ª de la Honorable Cámara la señora diputada de la Nación por el distrito electoral de Mendoza, doña Patricia Viviana Giménez. (*Aplausos en las bancas y en las galerías. Varios señores diputados rodean y felicitan a la señora diputada Giménez.*)

Corresponde designar al vicepresidente 3º de la Honorable Cámara.

La Presidencia desea efectuar una aclaración a todos los señores presidentes de bloque. La semana pasada se remitió a los señores presidentes de las distintas bancadas y a los señores diputados una documentación donde se les solicitaba que acreditaran la integración definitiva del número de bloques e interbloques, a instancias de resolver el tema sin más dificultad que una presentación ante la Presidencia y la Secretaría Parlamentaria.

Éste es un procedimiento que hemos instituido y normativizado para poder lograr la claridad procedimental que los señores diputados y los distintos bloques merecen. Reitero que no se trata de una creación de último momento ni de ningún tipo de acuerdo de ninguna otra naturaleza, sino de ajustarnos a un procedimiento que quedó registrado, notificándose y requiriéndose a los señores presidentes de las diferentes bancadas la presentación referida a la constitución de los bloques e interbloques.

Por lo tanto, antes de procederse a la apertura de la lista de oradores, por Secretaría se

dará lectura de la constitución y del número de integrantes de cada uno de los interbloques que se han acreditado en el transcurso de los días previos a la presente sesión.

Sr. Secretario (Bozzano). – Voy a dar lectura de los dos bloques e interbloques interesados.

El interbloque Frente Renovador está integrado por 16 señores diputados del Frente Renovador, 2 de Trabajo y Dignidad, 1 del Peronismo Más al Sur –se trata del señor diputado Rubén Sciutto–, 1 de Unión por Entre Ríos –es la señora diputada María Cristina Cremer de Busti– y 1 de UNIR, que es el señor diputado Alberto Emilio Asseff.

Por su parte, el interbloque Propuesta Federal está integrado por 18 señores diputados del PRO, 1 de la bancada Demócrata de Mendoza –se trata del señor diputado Roberto Arturo Pradines– y 1 del Bloque Conservador Popular, que es el señor diputado Guillermo Durand Cornejo.

Sr. Presidente (Domínguez). – La Presidencia solicita a los señores diputados que expresen si esta información es correcta y están de acuerdo con ella.

Sra. Carrió. – Pido la palabra.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Carrió. – Señor presidente: la tradición republicana de esta Honorable Cámara desde 1983 y exactamente hasta 2003 fue aquella en virtud de la cual la Presidencia corresponde al bloque, sin contarse los interbloques.

Como en 2003 el tercer bloque era el nuestro, se acordó con el Frente Federal la conformación de un interbloque a fin de sacarnos la Vicepresidencia 3ª del cuerpo.

A pesar de ser el tercer partido durante muchos años, sólo en 2007 pudimos tener por dos años la Vicepresidencia 3ª porque les ganábamos a los interbloques y a los bloques. A efectos de aventar las especulaciones que pueden surgir del armado de interbloques con el solo objeto de obtener un cargo, nosotros tenemos el criterio de que corresponde adjudicar la Vicepresidencia 3ª por bloques.

En consecuencia, apoyaremos al PRO porque es el bloque que más diputados tiene.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria celebrada ayer, a través de distintos bloques quedó exteriorizada la posición que se llevaría adelante durante esta sesión, que entiendo es la que acaba de explicarse tanto a través de la Presidencia como de la Secretaría Parlamentaria.

Nuestro bloque ha tenido posturas divergentes respecto del tema, incluso el año pasado cuando se originó una discusión que involucraba a dos interbloques. El mandato de mi bloque, expresado ayer durante la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, es retomar el criterio histórico de considerar los bloques para la adjudicación de la Vicepresidencia 3ª.

Si en este aspecto nuestra opinión resulta minoritaria y tal criterio no es aplicado, como parece ser luego de lo que escuchamos en la reunión de ayer, el bloque de la Unión Cívica Radical se abstendrá en la votación para la elección del vicepresidente 3º.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la provincia de Buenos Aires.

Sr. Giustozzi. – Señor presidente: de la exposición de la señora diputada di Tullio, presidenta del bloque del Frente para la Victoria –que creo fue claramente aceptada–, surge que el mecanismo de elección se basará en la cantidad de integrantes de cada interbloque. Como este criterio fue aprobado oportunamente durante esta sesión, entiendo que deberíamos actuar en esa dirección.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Tonelli. – Señor presidente: como ya lo expresara el presidente de nuestro bloque, somos partidarios de que la Vicepresidencia 3ª corresponda al bloque con mayor cantidad de integrantes y no al interbloque más numeroso.

Dicho sea de paso, sería conveniente que la Cámara establezca un criterio definitivo respecto del tema, porque lo cierto es que fue cambiando a lo largo de los años y ello no es bueno porque quita certeza y seguridad.

Por otra parte, destaco que los interbloques no están contemplados en el reglamento; éste sólo hace referencia a los bloques.

En consecuencia, reivindicamos el criterio aplicado en la última elección de autoridades y proponemos que la Vicepresidencia 3ª sea asignada considerando la cantidad de integrantes de cada bloque. De la lectura efectuada por el señor secretario parlamentario, surge claramente que el bloque con mayor número de miembros es el del PRO.

Por último, para el caso de que se imponga el criterio de adjudicar la Vicepresidencia 3ª al interbloque con mayor número de diputados, propongo a la Honorable Cámara que en la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento se analice la cuestión y, si es necesario, se modifique el reglamento para que los interbloques sean contemplados adecuadamente. Mientras no sea así, debemos atenernos al número de integrantes de cada bloque. Desde ese punto de vista, no cabe duda de que la Vicepresidencia 3ª correspondería al PRO.

Sr. Das Neves. – ¡Pido la palabra!

Sr. Presidente (Domínguez). – La Presidencia informa al señor diputado Das Neves que ya se expresaron sobre el particular otros miembros del interbloque del que forma parte.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Zabalza. – Señor presidente: somos parte de una experiencia de hace dos años cuando esta Cámara consagró vicepresidenta 3ª a una candidata de nuestro interbloque: la señora diputada Alicia Ciciliani.

Creemos que la presencia de interbloques no es casual luego de una elección. Por el contrario, es algo que en el devenir político argentino seguirá creciendo. Pienso que todos los que integramos estructuras políticas asumimos nuestras debilidades y somos conscientes de la necesidad de gestar coaliciones, algunas más programáticas que otras –nosotros creemos en los programas–, que expresan el pensamiento de sectores mayoritarios para poder gobernar y tener legitimidad.

Muchos de los bloques aquí presentes son parte de coaliciones políticas. Además, muchos legisladores que integran los bloques fueron elegidos representantes de tales coaliciones en

sus respectivos territorios. Entonces, creo que debemos acompañar la realidad.

Como tenemos un legislador menos que el interbloque del PRO y dos menos que el interbloque del Frente Renovador y porque aceptamos la realidad que se impone, decidimos no presentar un candidato para la Vicepresidencia 3ª. Nos pareció que lo racional era adjudicarla al interbloque con mayor cantidad de miembros.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Aguilar. – Señor presidente: nuestra posición, basada en la división de dos compañeros, es apoyar el criterio de adjudicar la Vicepresidencia 3ª por bloque. En la sesión anterior éramos siete; hoy, somos seis. Entonces, en un salto de calidad institucional, creo que es importante respetar el criterio de la elección por bloque.

Por ello acompañaremos la designación de un miembro del PRO, en el nombre del compañero Ricardo Spinuzzi.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Neuquén.

Sra. Comelli. – Señor presidente: quiero dejar sentada la posición del Movimiento Popular Neuquino.

En el año 2003, la Vicepresidencia 3ª recayó en una legisladora neuquina, la señora diputada Encarnación Lozano, por la cantidad de miembros que tenía nuestro interbloque. Con cuatro integrantes, todos pertenecientes a bloques provinciales, era el más numeroso; los demás, eran muy pequeños. Sin embargo, sumamos la cantidad suficiente de diputados.

Me parece importante que podamos trabajar en la modificación del reglamento a fin de que en futuras elecciones no queden dudas sobre el procedimiento a seguir. Recuerdo a los señores diputados que alguna vez hemos llegado a postergar la elección del vicepresidente 3º hasta marzo por la existencia de algunos conflictos.

Con estas salvedades, apoyaremos la adjudicación de la Vicepresidencia 3ª al interbloque con mayor cantidad de diputados.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lozano. – Señor presidente: sólo quiero incorporar un elemento que me parece prudente tener en cuenta.

En este caso particular, acompañaremos la idea de que primen los interbloques, pero entiendo que el debate no sólo debe rondar en si la Vicepresidencia 3ª tiene que recaer en el bloque o el interbloque más numeroso, sino también en ver en qué medida las autoridades de la Cámara representan la voluntad popular expresada en las urnas. A veces, ésta puede serlo a través de los bloques y en otras ocasiones, de los interbloques. A mi juicio, ése es el criterio que habría que garantizar.

Sr. Presidente (Domínguez). – Ante la persistencia de la señora diputada Carrió, la Presidencia le concederá el uso de la palabra sólo por unos segundos.

Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Carrió. – Señor presidente: simplemente quiero que quede constancia de nuestro voto negativo al criterio de que se adjudique la Vicepresidencia 3ª al interbloque con mayor número de diputados y decirle al legislador socialista preopinante que los que rigen esta elección son la Constitución y los reglamentos; no la realidad.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Plaini. – Señor presidente: no es la primera vez que en este recinto, en la elección del vicepresidente 3º se considera al interbloque más numeroso. Por eso, si bien desde nuestro bloque creemos que a futuro habrá que definir esta situación, para no entrar en contradicciones, siguiendo el criterio utilizado en 2011 apoyaremos adjudicar la Vicepresidencia 3ª al interbloque con mayor número de integrantes.

Sr. Presidente (Domínguez). – En razón de que los diferentes sectores ya han fijado su posición, la Presidencia solicita al interbloque del Frente Renovador –por ser el más numeroso– que proceda a nominar al vicepresidente 3º de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Chubut.

Sr. Das Neves. – Señor presidente: desde hace tres o cuatro días pareciera que el tema más importante en el Parlamento fuera la elec-

ción del vicepresidente 3º de la Cámara de Diputados.

Está bien que hagamos historia, pero también es importante que tengamos memoria. El hecho de que en los años 2003, 2005 o 2011 se haya aplicado determinado procedimiento, no interesa a la gente; sin embargo, sí es preciso entender lo que sucedió hace un mes.

En democracia se puede ganar o perder. Aquí se ha hecho hincapié a la política...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Das Neves. – Hace treinta años arrancamos con un bipartidismo muy fuerte, y ahora, la realidad hace que haya un montón de sectores políticos que deben ser respetados...

Sr. Presidente (Domínguez). – Señor diputado: aténgase al tema en debate y formule su propuesta.

Sr. Das Neves. – Voy a hacerla, pero déjeme hablar, señor presidente.

Quiero dejar asentado que se están ignorando los resultados de las elecciones del 28 de octubre; la realidad de los millones de votos...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Das Neves. – Para esta humilde pero laboriosa tarea que deberá llevar a cabo un miembro del Parlamento –y como dice la señora diputada Carrió, para que aquí se genere mayor presencia femenina–, propongo como vicepresidenta 3ª de la Cámara a una persona trabajadora, reconocida por todos los sectores del Congreso: la señora diputada Graciela Camano. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. di Tullio. – Señor presidente: acompañamos la propuesta formulada por el Frente Renovador. Me alegro de que sea una mujer quien lo acompañe en la conducción de la Cámara.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: ratificamos nuestra abstención.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Zabalza. – Señor presidente: acompañamos la propuesta formulada por el Frente Renovador.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Oliva. – Señor presidente: nuestro bloque acompaña la propuesta que acaba de formular el Frente Renovador.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Aguilar. – Ratifico lo que expusiera con anterioridad, señor presidente.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Heller. – Señor presidente: adherimos a la propuesta formulada.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Carrió. – Señor presidente: nosotros votaremos en contra de la propuesta, y acompañamos al candidato del PRO.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Neuquén.

Sra. Comelli. – Señor presidente: acompañamos la propuesta formulada en el sentido de que la señora diputada Graciela Camaño ocupe la Vicepresidencia 3ª de la Cámara, y deseamos mucha suerte a usted.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Caserio. – Señor presidente: apoyamos la propuesta del Frente Renovador porque creemos que más allá de los tecnicismos marca la realidad política expresada hoy en nuestro país.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lozano. – Señor presidente: adherimos a la postulación que hiciera el Frente Renovador. Ahora, podemos decir a usted: “Bendito eres entre todas las mujeres”. ¡Lo felicito!

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. López. – Señor presidente: ratificamos la abstención del bloque del Frente de Izquierda.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Plaini. – Señor presidente: nuestro bloque adhiere a la designación de la señora diputada Graciela Camaño no sólo porque se trata de la propuesta del interbloque del Frente Renovador sino porque nadie puede negar la capacidad de la compañera, que ha quedado demostrada tanto en este Parlamento como en su actuación en el Poder Ejecutivo nacional. Ella reivindica el género y tiene pertenencia a la clase trabajadora.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Lousteau. – Señor presidente: las instituciones son más que un edificio como este que aloja a la Cámara. Además de existir reglas escritas, hay otras no escritas que conforman instituciones tan importantes como las tradiciones. Por tal razón, apoyamos la propuesta formulada por el PRO, sin que ello implique nuestra falta de beneplácito respecto de que la señora diputada Graciela Camaño ocupe la Vicepresidencia 3ª de la Cámara.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Martínez (Oscar Anselmo). – Adherimos a la propuesta formulada, señor presidente.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Fernández Mendiá. – Señor presidente: en el entendimiento de que los interbloques son una realidad política que expresan la voluntad de la gente, y de que peor que desconocer los reglamentos es omitir la voluntad del pueblo, apoyamos la propuesta formulada por el Frente Renovador.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Brown. – Señor presidente: acompañamos la propuesta formulada por el Frente Renovador respecto de la señora diputada Graciela Camaño, una gran compañera.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Pucheta. – Señor presidente: acompaño la propuesta que hiciera el señor diputado Aguilar a favor del señor diputado Ricardo Spinozzi, ya que nosotros vivimos una situa-

ción similar cuando integrábamos el Frente Peronista.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Asseff. – Señor presidente: voy a votar a dos manos para que la Vicepresidencia 3ª del cuerpo sea ocupada por la señora diputada Graciela Camaño, gran compañera y gran legisladora.

Sr. Presidente (Domínguez). – En consecuencia, ha sido designada vicepresidenta 3ª de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la señora diputada por el distrito electoral de Buenos Aires, doctora Graciela Camaño. (*Aplausos en las bancas y en las galerías. Varios señores diputados rodean y felicitan a la señora diputada Camaño.*)

8

RENUNCIAS DE LOS SECRETARIOS Y PROSECRETARIOS

Sr. Presidente (Domínguez). – La Presidencia informa que obran en Secretaría las renuncias presentadas por el señor secretario parlamentario, licenciado Gervasio Bozzano, a quien agradezco su acompañamiento en estos dos años y deseo éxitos en su tarea como senador de la provincia de Buenos Aires... (*Aplausos.*)...; el señor secretario administrativo, contador público Ricardo Hugo Angelucci... (*Aplausos.*)...; el señor secretario de Coordinación Operativa, ingeniero Ricardo Ansell Patterson... (*Aplausos.*)...; la señora prosecretaria parlamentaria, doña Marta Alicia Luchetta –a quien también agradecemos su colaboración– ...(*Aplausos.*)...; el señor prosecretario administrativo, doctor Julio César Vitale... (*Aplausos.*)...; y el señor prosecretario de Coordinación Operativa, doctor Carlos Urlich... (*Aplausos.*)

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2013

Al señor presidente de la Honorable Cámara de la Nación, doctor Julián Andrés Domínguez

S./D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de comunicar formalmente mi renuncia al cargo de secretario parlamentario de esta Honorable Cámara de Di-

putados de la Nación. Motiva esta decisión el hecho de haber sido recientemente electo secretario por la quinta sección electoral de la provincia de Buenos Aires.

Nuevas responsabilidades me convocan por las mismas convicciones me alientan: los desafíos de seguir luchando por la construcción de una patria justa, libre y soberana.

Quedará en mis recuerdos la enorme satisfacción de haber acompañado su gestión. El cargo de secretario parlamentario honró mi persona. Me despidió con la esperanza de haber honrado el cargo.

Saludo cordialmente y dejo un fuerte abrazo.

Gervasio Bozzano.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2013

Al señor presidente de la Honorable Cámara de la Nación, doctor Julián Andrés Domínguez

S./D.

Me dirijo al señor presidente a efectos de presentar mi renuncia formal al cargo de secretario administrativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Agradeciendo la confianza dispensada, saludo al señor presidente con la mayor consideración y estima.

Ricardo H. Angelucci.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2013

Al señor presidente de la Honorable Cámara de la Nación, doctor Julián Andrés Domínguez

S./D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted y por su intermedio a la Honorable Cámara al efecto de elevarle mi renuncia al cargo de secretario de Coordinación Operativa.

Sin otro particular, agradeciéndole desde ya, le reitero las expresiones de mi mayor consideración.

Ricardo A. Patterson.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2013

Al señor presidente de la Honorable Cámara de la Nación, doctor Julián Andrés Domínguez

S./D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por intermedio a la Honorable Cámara a efectos de presentar mi renuncia al cargo de prosecretario parlamentario de esta Honorable Cámara, el día 9 de diciembre del corriente año.

Agradezco la confianza dispensada y saludo a usted con mi consideración más distinguida.

Marta A. Luchetta.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2013

Al señor presidente de la Honorable Cámara de la Nación, doctor Julián Andrés Domínguez

S./D.

Me dirijo a usted a los efectos de elevarle mi renuncia al cargo de prosecretario administrativo, con el que usted y el cuerpo de legisladores me honraran.

Le agradezco la oportunidad de haber formado parte de su equipo de trabajo, en el que me he sentido cómodo y plenamente integrado.

Atentamente.

Julio C. Vitale.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2013

Al señor presidente de la Honorable Cámara de la Nación, doctor Julián Andrés Domínguez

S./D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de presentarle mi renuncia al cargo de prosecretario de Coordinación Operativa de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sin otro particular, a la espera de una respuesta favorable a la presente solicitud, lo saludo con atenta consideración.

Carlos Urlich.

Sr. Presidente (Domínguez). – Se va a votar si se aceptan las renunciaciones presentadas.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Domínguez). – Quedan aceptadas las renunciaciones.

9

DESIGNACIÓN DE LOS SECRETARIOS Y PROSECRETARIOS

Sr. Presidente (Domínguez). – Corresponde proceder a la designación de los secretarios parlamentario, administrativo y de Coordinación Operativa, y de los prosecretarios parlamentario, administrativo y de Coordinación Operativa de la Honorable Cámara de Diputados, a fin de completar la mesa directiva.

Si hay asentimiento, la Presidencia propone seguir el procedimiento adoptado en la elección de presidente y vicepresidentes.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. di Tullio. – Señor presidente: como secretario parlamentario proponemos al licenciado Lucas Javier Chedrese... (*Aplausos.*)...; como secretario administrativo al contador público Ricardo Hugo Angelucci... (*Aplausos.*)...; como prosecretaria parlamentaria a doña Marta Alicia Luchetta... (*Aplausos.*)... y como prosecretario administrativo al doctor Julio César Vitale. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: a efectos de concretar la propuesta que corresponde al bloque de la Unión Cívica Radical por su representación parlamentaria y para que después se proceda a tomar los juramentos pertinentes, proponemos que en la Secretaría de Coordinación Operativa de la Honorable Cámara continúe el ingeniero Ricardo Ancell Patterson. (*Aplausos.*)

Como prosecretario de Coordinación Operativa proponemos a quien también se viene desempeñando en la actualidad, el doctor Carlos Urlich. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Invito a los señores secretarios y prosecretarios a aproximarse al estrado para prestar el juramento que prescriben los artículos 44 y 53 del reglamento.

Invito al licenciado Lucas Javier Chedrese a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con el artículo 44 del reglamento, jura a la Patria desempeñar fiel y debidamente el cargo para el que ha sido designado el señor secretario parlamentario, licenciado Lucas Javier Chedrese, y toma posesión de su cargo.

Sr. Presidente (Domínguez). – Quedáis en funciones. ¡Éxitos!

(*Aplausos.*)

Invito al contador público Ricardo Hugo Angelucci a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con el artículo 44 del reglamento,

jura a la Patria desempeñar fiel y debidamente el cargo para el que ha sido designado el señor secretario administrativo, contador público Ricardo Hugo Angelucci, y toma posesión de su cargo.

Sr. Presidente (Domínguez). – Quedáis en funciones. (*Aplausos.*)

Invito al ingeniero Ricardo Ansell Patterson a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con el artículo 44 del reglamento, jura a la Patria, por Dios y los Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo para el que ha sido designado el señor secretario de Coordinación Operativa, ingeniero Ricardo Ansell Patterson, y toma posesión de su cargo.

Sr. Presidente (Domínguez). – Quedáis en funciones. (*Aplausos.*)

Invito a doña Marta Alicia Luchetta a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con el artículo 53 del reglamento, jura a la Patria, por Dios y los Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo para el que ha sido designada la señora prosecretaria parlamentaria, doña Marta Alicia Luchetta, y toma posesión de su cargo.

Sr. Presidente (Domínguez). – Quedáis confirmada. (*Aplausos.*)

Invito al doctor Julio César Vitale a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con el artículo 53 del reglamento, jura a la Patria por Dios y los Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo para el que ha sido designado el señor prosecretario administrativo, contador público Julio César Vitale, y toma posesión de su cargo.

Sr. Presidente (Domínguez). – Quedáis designado en el cargo. (*Aplausos.*)

Invito al doctor Carlos Urlich a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con el artículo 53 del reglamento,

jura a la Patria desempeñar fiel y debidamente el cargo para el que ha sido designado el señor prosecretario de Coordinación Operativa, doctor Carlos Urlich, y toma posesión de su cargo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Domínguez). – Quedáis confirmado. (*Aplausos.*)

10

DESIGNACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES

Sr. Presidente (Domínguez). – Conforme con el artículo 29 del reglamento corresponde proceder a la designación de las comisiones permanentes de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. di Tullio. – Señor presidente: propongo que se faculte al señor presidente de la Honorable Cámara para que en su oportunidad integre las comisiones permanentes, tomando en consideración las proposiciones que le hagan llegar los distintos sectores políticos de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Domínguez). – Si hay asentimiento, la Presidencia procederá de la manera propuesta, previa consulta con los respectivos bloques.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Domínguez). – Se procederá en consecuencia.

11

DÍAS Y HORAS DE SESIÓN

Sr. Presidente (Domínguez). – Si hay acuerdo de la Honorable Cámara, esta Presidencia propone que en esta sesión preparatoria se determinen los días y horas de sesión para el próximo período parlamentario.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Domínguez). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires a fin de proponer los días y horas en que se celebrarán las sesiones de tablas durante el próximo período parlamentario.

Sra. di Tullio. – Señor presidente: proponemos como días de sesión los miércoles y jueves a las 12, y los días viernes a las 10.

Sr. Presidente (Domínguez). – Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Domínguez). – En consecuencia, quedan fijados como días y horas de sesión los miércoles y jueves a las 12, y los viernes a las 10.

Si hay asentimiento, la Presidencia dará forma de resolución a las disposiciones adoptadas por la Honorable Cámara en el curso de esta sesión.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Domínguez). – La Presidencia informa a los señores diputados que conforme lo dispuesto por el artículo 2° del reglamento con respecto a la elección de autoridades, se cursarán las comunicaciones pertinentes al Po-

der Ejecutivo nacional, al Honorable Senado y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Sra. Bullrich. – ¡Pido la palabra!

Sr. Presidente (Domínguez). – ¿A qué efectos?

Sra. Bullrich. – A los efectos de hacer una propuesta a la Honorable Cámara, a través del señor diputado Baldassi.

Sr. Presidente (Domínguez). – Informo a la señora diputada que ésta es una sesión preparatoria, por lo tanto, su propuesta no corresponde dado que hemos cumplido con la razón de la convocatoria.

Habiéndose cumplido el objeto de esta sesión preparatoria, se la da por levantada. (*Aplausos.*)

–Es la hora 14 y 04.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.

Director del Cuerpo de Taquígrafos

12

APÉNDICE

A. SANCIONES DE LA HONORABLE CÁMARA

1. RESUELVE¹

1

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

El cumplimiento de los artículos 1° y 2° del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación designar para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2013 y el 9 de diciembre de 2014, a las siguientes autoridades:

Presidente: Domínguez, Julián Andrés.

Vicepresidente 1°: Abdala de Matarazzo, Norma Amanda.

Vicepresidente 2°: Giménez, Patricia Viviana.

Vicepresidente 3°: Camaño, Graciela.

Dios guarde a la señora presidenta.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Gervasio Bozzano.

Secretario de la C. de DD.

2

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Gervasio Bozzano al cargo de secretario parlamentario de esta Honorable Cámara a partir del 9 de diciembre de 2013.

Dios guarde a la señora presidenta.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Gervasio Bozzano.

Secretario de la C. de DD.

3

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por la señora Mirta Alicia Luchetta al cargo de prosecretaria parlamentaria de esta Honorable Cámara a partir del 9 de diciembre de 2013.

Dios guarde a la señora presidenta.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Gervasio Bozzano.

Secretario de la C. de DD.

¹ Bajo este apartado se publican exclusivamente las resoluciones sancionadas por la Honorable Cámara. El texto de los pedidos de informes remitidos al Poder Ejecutivo conforme al artículo 204 del reglamento puede verse en la publicación *Gaceta Legislativa*.

4

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Ricardo Hugo Angelucci al cargo de secretario administrativo de esta Honorable Cámara a partir del 9 de diciembre de 2013.

Dios guarde a la señora presidenta.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.
Gervasio Bozzano.
 Secretario de la C. de DD.

5

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Julio Vitale al cargo de prosecretario administrativo de esta Honorable Cámara a partir del 9 de diciembre de 2013.

Dios guarde a la señora presidenta.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.
Gervasio Bozzano.
 Secretario de la C. de DD.

6

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Ricardo Ancell Patterson al cargo de secretario administrativo de esta Honorable Cámara a partir del 9 de diciembre de 2013.

Dios guarde a la señora presidenta.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.
Gervasio Bozzano.
 Secretario de la C. de DD.

7

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Urlich al cargo de prosecretario de coordinación operativa de esta Honorable Cámara a partir del 9 de diciembre de 2013.

Dios guarde a la señora presidenta.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.
Gervasio Bozzano.
 Secretario de la C. de DD.

8

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

En cumplimiento del artículo 43 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, designar como secretario parlamentario del Honorable Cuerpo al señor Lucas Javier Chederse a partir del 10 de diciembre de 2013.

Dios guarde a la señora presidenta.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.
Gervasio Bozzano.
 Secretario de la C. de DD.

9

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

En cumplimiento del artículo 43 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, designar como prosecretario parlamentario del Honorable Cuerpo a la señora Marta Alicia Luchetta a partir del 10 de diciembre de 2013.

Dios guarde a la señora presidenta.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.
Gervasio Bozzano.
 Secretario de la C. de DD.

10

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

En cumplimiento del artículo 43 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, designar como secretario administrativo del Honorable Cuerpo al señor Ricardo Hugo Angelucci a partir del 10 de diciembre de 2013.

Dios guarde a la señora presidenta.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.
Gervasio Bozzano.
 Secretario de la C. de DD.

11

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

En cumplimiento del artículo 43 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, designar como prosecretario administrativo del Honorable Cuerpo al señor Julio Vitale a partir del 10 de diciembre de 2013.

Dios guarde a la señora presidenta.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.
Gervasio Bozzano.
 Secretario de la C. de DD.

12

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

En cumplimiento del artículo 43 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, designar como secretario coordinación operativo del Honorable Cuerpo al señor Ricardo Ancell Patterson a partir del 10 de diciembre de 2013.

Dios guarde a la señora presidenta.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Gervasio Bozzano.

Secretario de la C. de DD.

13

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

En cumplimiento del artículo 43 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, designar como prosecretario de coordinación operativa del Honorable Cuerpo al señor Carlos Urlich a partir del 10 de diciembre de 2013.

Dios guarde a la señora presidenta.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Gervasio Bozzano.

Secretario de la C. de DD.

14

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Facultar a la presidencia para que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Honorable Cámara y tomando en consideración las propuestas de los distintos sectores políticos, proceda a la integración de las comisiones permanentes de esta Honorable Cámara.

Dios guarde a la señora presidenta.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Gervasio Bozzano.

Secretario de la C. de DD.

15

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Fijar como días y horas de reunión para las sesiones de tablas del 132° periodo legislativo, los días miércoles y jueves a las 12.00 horas y viernes a las 10.00 horas.

Dios guarde a la señora presidenta.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.

Gervasio Bozzano.

Secretario de la C. de DD.